

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - CREACIÓN

“UNO”

IGUALDAD Y DIFERENCIA A PARTIR DE LA DISCAPACIDAD

YULIANA MEJÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES Y ESTÉTICA

LICENCIATURA EN ARTES

SANTIAGO DE CALI

2015

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - CREACIÓN

“UNO”

IGUALDAD Y DIFERENCIA A PARTIR DE LA DISCAPACIDAD

YULIANA MEJÍA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

DIRIGIDO POR: LILIANA CABRERA RICO

MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES Y ESTÉTICA

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

SANTIAGO DE CALI

2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Director Académico

Jefe de departamento

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, 2015

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	8
1.INTRODUCCIÓN	10
2.JUSTIFICACIÓN	16
3.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
4. HIPÓTESIS.....	23
5. OBJETIVOS	24
6. MARCO TEORICO.....	25
6.1.LA GENÉTICA DE LOS SINDROMES DOWN, WILLIAMS, AUTISMO	29
7.MARCO CONTEXTUAL DE LA DISCAPACIDAD.....	38
7.1.CONTEXTO HISTÓRICO – SOCIAL	38
7.2.CONTEXTO LEGAL DE LA DISCAPACIDAD.....	45
7.3 CONTEXTO EDUCATIVO DE LA DISCAPACIDAD	54
8.REFERENTES ARTISTICOS.....	62
8.1. REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL ARTE	63

8.2. ARTISTAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	68
8.3.LOS ARGUMENTOS DEL ARTE CON RESPECTO A LA DISCAPACIDAD	72
9. DISEÑO METODOLÓGICO	74
9.1. PROPUESTA TÉCNICA DE GRABADO	82
10.CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	89
11.1. FILMOGRAFÍA	93

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 .DEFINICION Y CARACTERIZACION DE LA DISCAPACIDAD COGNITIVA	26
Tabla 2. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y COMPORTAMENTALES DEL SINDROME DOWN.....	30
Tabla 3. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y COMPORTAMENTALES DEL SINDROME DE WILLIAMS BEUREN.....	32
Tabla 4. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y COMPORTAMENTALES DEL AUTISMO.....	34
Tabla 5. CONTEXTO LEGAL MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD	46
Tabla 6. CONTEXTO LEGAL DE LA DISCAPACIDADE EN COLOMBIA.	49

“Para medir la diferencia es preciso que previamente se haya determinado la igualdad, o dicho en otros términos solo entre iguales puede detectarse la diferencia. Medir no es cosa distinta, pues la diferencia no puede sino serlo con respecto a “algo”, no respecto al “todo”. En términos genéricos, es decir respecto al “todo”, la diferencia sólo puede predicarse del individuo, de cada individuo respecto al otro, pero en ese caso, más que diferencia, debe hablarse de distinción, un individuo es distinto al otro. En términos generales dos individuos no son solo distintos, son incomparables. En efecto un individuo no es comparable con otro, son sus actitudes, características, sus comportamientos los que se pueden comparar, medir. Pero medir cualquier actividad humana implica reducir ésta a la categoría de objeto, cosa, producto medible”

(Leguina , 1997)

RESUMEN

El presente trabajo de grado analiza el tema de la discapacidad; investigando cómo en el campo artístico y cultural ha sido asumida esta condición humana. Además plantea conexiones entre el mundo de la discapacidad cognitiva y las oportunidades que ofrece la expresión sensible en el medio de la producción artística, igualmente plantea como el arte puede convertirse en una herramienta propicia para la inclusión de personas con discapacidad. Para maniobrar tan escabroso suelo se establece un puente entre el arte y la genética para conocer los factores que generan discapacidad y evidenciar la diversidad de la condición humana; por lo cual se realiza un matrimonio de analogías técnicas en la elaboración de una reinterpretación visual que es el resultado final de esta investigación.

Palabras clave: Discapacidad cognitiva, expresión sensible, percepción, genética, síndrome autista, síndrome Down, síndrome William Beuren, grabado.

ABSTRACT

This undergraduate thesis analyzes the topic of disability. In particular, it enquires into the way this human condition has been assumed from both artistic and cultural fields. Moreover, it proposes connections between the world of cognitive disability and the opportunities that sensitive expression offers to the artistic production media, whilst at the same time, it also proposes on how art can become a proper tool toward the inclusion of disabled people. In order to tackle such a rough subject, a bridge between art and genetics has been established in order to know the factors that generate

disability and to evidence the diversity of the human condition. That is why, a pairing between technical analogies in the elaboration of a visual reinterpretation has been done, which it is the final result of this research.

Keywords: Cognitive disability, sensitive expression, perception, genetics, autistic syndrome, Down syndrome, William Beuren syndrome, engraving.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de discapacidad cognitiva por lo general afloran asociaciones pueriles, de invalidez, incapacidad, imposibilidad y hasta asociaciones con enfermedades mentales. Aun estando en un momento histórico donde se plantea la inclusión como objetivo de la educación y de la sociedad misma; donde la alteridad y el poder discursivo desde el otro es la punta de lanza de la cultura en la sociedad globalizada; sin embargo el problema radica en el distanciamiento entre el concepto y la práctica, en traer los discursos al mundo de lo tangible.

A pesar de que la legislación colombiana reconoce la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad y establece lineamientos para que esta sea una realidad (Ley estatutaria 1618 de 2013). De los esfuerzos de diferentes organizaciones por promover procesos de inclusión que implican la educación en este ámbito, se sigue denominando peyorativamente a los seres humanos con algún síndrome. Toparse con una persona que tenga algún síndrome genera en algunas personas, especialmente aquellas que no conocen sobre este tema, una mirada que se torna triste, acompañados por comentarios que surgen con lastimeras referencias para el “enfermito”.

Si bien el ser humano tiende a denominar y clasificar por naturaleza, la sociedad en la que vivimos, no es un lugar de privilegio para las personas con un síndrome que conlleve a una discapacidad cognitiva, no es un lugar de posibilidad, ¡la

posibilidad de ser diferente!; Es un lugar donde se exalta la normalidad, determinando a la persona que está por fuera de esos parámetros de regularidad como incompetente, especialmente para los procesos productivos de la sociedad de consumo. (DANE, 2013)¹

Realizando un análisis de un momento histórico en la antigua Grecia donde El Canon (siglo IV a.C.) de Policleto incide en los aspectos políticos, culturales y religiosos de la antigua sociedad griega, para esta sociedad lo bello era bueno, según (Eco, 2007,p.23) “El ideal griego de la perfección lo representaba la *Kalokagathía* termino que nace de la unión de *Kalós* (traducido de manera genérica como lo «bello») y *agathós* (término que suele traducirse como lo «bueno» pero que abarca toda una serie de valores positivos)” por ende lo feo era la encarnación misma de todo lo malo. Además desde este lugar se dictaron leyes la cuales propendían por el exterminio de aquellos que por voluntad divina, o por castigo habían nacido diferentes, entonces para liberarles había que eliminarlos.

De esta idea se desprendieron miles de prejuicios, sobre los cuales reflexionaron ampliamente, dejando un legado de actitudes parcializadas y ambiguas. Es importante considerar estos parámetros y estudios sobre el comportamiento humano frente a la igualdad y la diferencia en la civilización griega, pues esta cultura es un

¹ Las proyecciones del Dane a 2012 indican que del total de las personas con discapacidad en el país (2.943.971), el 52,3% está en edad productiva, pero solo el 15,5% de ellas se encuentra realizando algún tipo de trabajo. De igual manera, la entidad señala que solo el 2,5% de este grupo de la población obtiene remuneración de un salario mínimo legal vigente. Rescatado de: <http://www.agenciapandi.org/en-colombia-el-61-de-las-personas-con-discapacidad-no-recibe-ningun-tipo-de-ingreso-economico-para-su-subsistencia-es-necesario-que-como-sociedad-les-brindemos-mas-oportunidades-laborales/>

exacerbo de las ideas que dieron origen a la sociedad occidental. Algunas de estas ideas fueron transmitidas y asumidas dentro de la política y las relaciones sociales occidentales, es decir Grecia es un referente inmediato de civilización y orden.

Es hasta el siglo XX, en el marco de la segunda guerra mundial donde se inician investigaciones exhaustivas sobre la discapacidad, enfatizando en la rehabilitación – normalización de aquellos que a causa de la guerra habían quedado disminuidos físicamente y alterados psíquicamente (Aguado Díaz, 1995). De estos procesos también se desprenden neurosis creativas, las cuales fueron catalizadores de la rabia condensada por las injusticias; es en medio de este caldo de cultivo que se abren las posibilidades reales para aquellas personas en situación de discapacidad, donde sus expresiones son admiradas sin la lupa del pensamiento racional, donde la incredulidad en la humanidad misma encuentra en los atrevidos trazos desinteresados de los marginados una oportunidad real de belleza, una representación de las sensaciones mismas.

Jean Dubuffet² aparece en escena; un francés con búsquedas artísticas, y preocupaciones intelectuales acerca de la producción de aquellas personas que se hallan fuera de los parámetros de un creador inspirado; locos, presos, niños, discapacitados; encontrando en ellos una salida estética, un respiro a la creación. Partiendo de este quiebre conceptual, se inician gracias a las gestiones de este artista un espacio para la

² Jean Philippe Arthur Dubuffet (31 de julio de 1901 en Le Havre - 12 de mayo de 1985 en París) fue un pintor y escultor francés de los más famosos de la segunda mitad del siglo XX.

divulgación del trabajo de las personas marginadas, llamado art brut³, el cual es válido aún hoy en día y cuenta con miles de galerías alrededor del mundo.

La pregunta es ¿porque interesarse por estas expresiones habiendo personas capacitadas, y con gran discurso planteando obras de arte?, ¿porque estas galerías se mantiene y se multiplican a través del tiempo? ; No tiene que ver con el carácter altruista y bondadoso por parte de los artistas; es más cercano al reconocimiento de las grietas lo que conlleva a sentir en estas creaciones el eco de las particularidades del ser, el anhelo de crear con desinterés, de expresar lo visceral del carácter humano, sin que se vea como una pantomima vulgar.

En medio de esta búsqueda se encuentra la duda acerca de lo que hace igual y diferente a una persona con discapacidad; y se empiezan a observar más las fisuras que se abren a la normalidad, para encontrar la inmensidad mínima de un gen. En medio de la controversia se encuentra una expresión casi insignificante de lo humano, pero trascendental al momento de ser o no una persona en situación de discapacidad. Esta microscópica evidencia de lo delgada que es la línea que separa a una persona con deficiencias físicas a una hombre “normal”, si es que se puede plantear; puesto que se encuentra relacionada la mayoría de enfermedades que aquejan a las personas están

³ El término arte marginal fue acuñado por el crítico de arte Roger Cardinal en 1972 trasladando al inglés el concepto de Art Brut concebido por el artista francés Jean Dubuffet para describir el arte creado fuera de los límites de la cultura oficial; el interés de Dubuffet se dirigía especialmente hacia las manifestaciones artísticas llevadas a cabo por pacientes de hospitales psiquiátricos. https://es.wikipedia.org/wiki/Arte_marginal

determinadas por la misma causa que lleva a una individuo a tener una discapacidad. Es la pérdida o ganancia de información genética lo que nos hace nuestra particularidad, nuestra diferencia, nuestra identidad, que vista desde la vanidad puede que lleve lejos el ideal preestablecido, pero es cercano a los sentimientos, percepciones, anhelos de un ser único.

Para intentar comprender la problemática y captar el origen mismo de la contrariedad nace la búsqueda por las causas genéticas, por medio de la cual se analizan los tres síndromes investigados (Williams Beuren, Down y Autismo), los cuales develan una paradoja que hará del discurso una maraña de posibilidades.

Esta investigación realiza un paneo al mundo de la deficiencia; en las luchas, frustraciones y logros, de personas con discapacidad cognitiva. Además presenta las posibilidades excepcionales de la creación artística de personas con los tres síndromes a tratar en el texto.

Es a partir de esta investigación que se propone la realización de obra, la cual presenta una analogía entre la técnica del grabado y la genética humana por medio del cual se pone en tela de juicio la normalidad, usando como herramienta la repetición de un grabado “N” cantidad de veces, hasta hacer evidente la pérdida de información. En medio

de la serialidad se encuentra la igualdad y la diferencia que quedara ante un ojo inquieto del transeúnte prevenido que halle en medio de un gran cuadro lleno de obstinación, diferencias, calidades y cualidades que amarren al ser con el discurso y permita crear nuevas poéticas que le sugiera habitar la pieza.

2. JUSTIFICACIÓN

En términos artísticos esta investigación y obra se sitúa en los caminos del arte posmoderno, el cual es híbrido- mutante y cambiante, en el cual se ha validado casi todo, llenando de éter estético la vida misma (Michaud, 2007). Esta ampliación de términos permite investigar las creaciones de personas en situación de discapacidad, desde la experiencia, la percepción y así poder dar cuenta de la importancia de la creación naif (Wikipedia, 2008)⁴ y de la mancomunación de lenguajes diferentes al artístico, ligándolo a otros campos del conocimiento como lo son la biología (caso particular de esta investigación).

Esta investigación nace de la experiencia durante la práctica pedagógica en el Instituto Tobías Emanuel⁵, lugar en el cual se trabaja con personas en situación de

⁴ La denominación naif (del francés *naïf*, 'ingenuo') se aplica a la corriente artística caracterizada por la ingenuidad y espontaneidad, el autodidactismo de los artistas, los colores brillantes y contrastados y la perspectiva acientífica captada por intuición. En muchos aspectos, recuerda (o se inspira en) el arte infantil, muchas veces ajeno al aprendizaje académico. Rescatado [23.07.2015]
[:https://es.wikipedia.org/wiki/Arte_na%C3%ADf](https://es.wikipedia.org/wiki/Arte_na%C3%ADf)

5. Institución Sus inicios datan entre los años 1958 y 1965, cuando la Profesora Ofelia de Romero recibía en su casa niños y niñas que requerían apoyo pedagógico individualizado por que presentaban problemas en el aprendizaje. Con 8 niños inició un pequeño grupo al que impartía educación personalizada y quienes iban alcanzando niveles de “normalidad, se integraba a Colegios de Educación formal.

Muy pronto se conformó un grupo de Profesionales interesados en el tema: Neurólogos y otros especialistas médicos (padres de algunos niños y niñas), vinculados a la Universidad del Valle y al Hospital Universitario, entidades con las que aún tiene convenios de cooperación interinstitucional; Psicólogos y La Educadora, todos interesados en el desarrollo pedagógico de los estudiantes.,

En 1965 la Gobernación del Valle le otorgó personería jurídica. En 1966 se construyó la actual sede en un lote entregado en comodato por el municipio a través de la Universidad del Valle.

En las décadas siguientes, se consolidó como una institución especializada en la atención a la discapacidad intelectual, mediante programas de educación formal y no formal, servicios de salud, habilitación funcional, rehabilitación profesional y protección.

En 2007, con la actual mirada mundial de la discapacidad y la llegada de una nueva Presidenta, el Instituto reestructuró su Junta, nombró una Directora Administrativa con enfoque integral, inició el direccionamiento estratégico y construyó un nuevo Modelo Institucional desde el enfoque de inclusión y Calidad de Vida. Hoy en día se trabaja para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos desde las unidades Educativa, de Salud y Protección.

discapacidad cognitiva de bajos recursos económicos y en calidad de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF⁶. Allí la inquietud obtiene un aprendizaje a través de la diferencia de la expresión desenfrenada, la pasión por el hacer y la incapacidad para enseñar o transmitir conocimientos a quienes perciben el mundo de formas diferentes a las convencionales o aprehendidas.

A partir de esta práctica es necesario que se planten argumentos que promuevan el discurso a favor de la experiencia sensorial; “la experiencia no es lo que pasa, sino lo que nos pasa en lo que pasa” Larrosa(2003), citado por Gil. J. (2004-2009, p. 32) y así ampliar el espectro de relación humana. “Reivindicar la experiencia supone preguntarse no tanto por lo que se le ocurre a alguien sino por lo que le ocurre, por los encuentros con el afuera que fuerzan a pensar, por lo vivido, por la importancia de dejarse afectar y transformar, evitando reducir al otro y a lo otro a lo ya conocido” Gil. J. (2004- 2009, p.33). Por tal motivo es pertinente presentar esta propuesta de expresión e individualidad; de igualdad y diferencia.

Como parte del laboratorio de investigación con esta población se interviene planteando el arte como un detonante de percepción, sentimientos, pensamientos, explorando sus miradas con la validez de un creador de formas e imaginarios.

⁶ El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Rescatado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

Este compartir de teorías y practicas logro conmover el ser y el pensar en la individualidad, en el derecho de expresarse desde sus posibilidades y de aprender de la relación con el otro de su entorno, de los materiales y hablar a través de ellos, crear nuevas formas de expresar, reconociendo frustraciones, tristezas, limitaciones, habilidades y destrezas en medio del crear.

La contrariedad misma del hacer y el pensar (conocimiento y expresión), lo tangible y lo etéreo; siembran la cizaña que prosperara en un hacer contradictorio. En la tradición del pensamiento racional, la linealidad y el orden socaban la experiencia sensorial como potenciadora aprendizajes significativos (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1997). Sin embargo, ¿qué es el aprendizaje? sino la fluctuación entre dudas y certezas, lugares cómodos a desordenar en búsqueda de nuevas rutas del saber, el sentir y conocer. Gil Marín (2009) Plantea que: “terminamos por consumir categorías, clasificaciones, pero anestesiados para experimentar. Una exagerada sobrevaloración de certezas, absolutos y verdades cerradas corre paralela a un gran desconocimiento de algo tan fundamental en las prácticas artísticas como es la valoración de la incertidumbre y lo desconocido, aspectos intrínsecamente ligados a asumir la vida como experiencia”⁷ (p.93)

La discapacidad cognitiva es una dificultad para aprehender conceptos o ideas concretas, representando problemas en las competencias lógico- matemáticas,

⁷ Gil, J. (2007). *Pensamiento artístico y estética de la experiencia: repercusiones en la formación artística y cultural*. Francisco Javier Gil Marín, "Pensamiento artístico y estética de la experiencia: repercusiones en la formación artística cultural" En: Colombia. 2009. Cuadernos Grises. ISSN: 1900-1681 p.93 - 115 v.4

lingüísticas, sociales... pero en cuanto a la competencia estética son muy hábiles puesto que ellos poseen algo que nosotros añoramos y es la libertad, ellos presentan problemas con la norma, son imprudentes si así se puede decir, por lo tanto expresan con sinceridad, dejan todo de sí en el momento de plasmar sus sentimientos, sus percepciones, ellos poseen la facultad de sacar toda su podredumbre sin necesidad de un psicólogo, ellos se exorcizan y plasman maravillas de colores, mundos espeluznantes, realidades que ni Edgar Allan Poe pudo concebir, su imaginación es perversa y ávida de color y formas que aunque muchas veces no son claras si se sienten y transmiten.

La afectación misma del campo cultural que procura demarcar relaciones en un mundo en resistencia, con frágiles vínculos sociales, en el cual es pertinente empezar a concebirnos a través de nuestra diferencia, nuestras múltiples capacidades de asimilación, potenciando discursos más abiertos; permitiendo que se inunde de experiencia y conocimientos sensibles, de flexibilidad y reconocimiento por el otro en su integridad.

Este trabajo se sitúa en el momento histórico del discurso de inclusión, desde el cual se desea disminuir la discriminación y los discursos peyorativos hacia las personas con discapacidad (ONU, 2006) a través de la interpelación con los que se conciben como “normales” para lograr acercarlos a la fragilidad de la genética humana, a la accidentalidad que concibe ser diferente.

Además se espera que la ampliada información suscite un lugar de conocimiento donde se pueda referenciar las múltiples formas de acercarse el arte a la vida y de cómo a partir de ella se pueden cuestionar las prácticas de poder del pensamiento.

Es por eso que se hace énfasis en su origen genético, en el cual se observa las mínimas anomalías que constituyen a un ser con discapacidad, además de hacer hincapié en el mar de ignorancia que sumerge en el olvido a personas con posibilidades, destrezas y talentos; los cuales no son tenidos en cuenta en el afán de normalidad, el cual estandariza el conocimiento, la forma de aprender y el comportamiento adecuado.

Se analizan los síndromes Williams, Down y Autismo por su origen genético, pues es el constructo biológico humano una maraña de sutiles cambios que generan grandes diferencias en la “normalidad” del ser – hacer, de quienes por ausencia o ganancia en sus genes desarrollan habilidades excepcionales. En este caso se observaran tres sujetos, los cuales no logran de manera independiente las habilidades básicas de la vida diaria tales como: vestirse, bañarse o cruzar una calle; en esto son totalmente dependientes; sin embargo la incapacidad para realizar las tareas cotidianas, hace ilógico pensar en las representaciones artísticas que realizan con gran maestría y pulcritud.

Para concluir este trabajo es el sustento de una obra gráfica, la cual es una analogía entre la técnica del grabado y los síndromes analizados durante el texto, pues para no exacerbar la otredad del otro, se realiza una presentación de la esencia de la

disyuntiva, de los genes y el desgaste mismo de las placas que harán énfasis en la condición humana y la posibilidad latente de un accidente genético en cada uno de nosotros.

Queda abierta la puerta a más posibilidades de mancomunar el arte y la biología con el fin de analizar procesos humanos que por su inmensa sutileza escapan de nuestra atención.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de la investigación sobre la discapacidad cognitiva tomando como referente tres síndromes que tienen origen genético (Down, Autismo y Williams) y con esta se amplíe conocimientos a partir de un recorrido diacrónico por el arte, la educación, la historia y la legislación, que evidencie las transformaciones del pensamiento con respecto a esta población. ¿Es posible disminuir la brecha de discriminación al generar una analogía desde la genética de los tres síndromes a tratar con la obra gráfica (grabado) y que sutilmente despierte reconocimiento a la pequeña brecha que separa a un ser con discapacidad de uno que no?

4. HIPÓTESIS

Comprender el síndrome como una condición generada por el desgaste y por la mutación de la secuencia genética del ser humano facilita el reconocimiento de la variabilidad en las características físicas, psíquicas y psicológicas de las personas y fundamenta el reconocimiento de las diferencias, calidades y cualidades de las personas en condición de discapacidad cognitiva.

A partir de esta reinterpretación artística de la discapacidad, se evidencia la corta brecha que separa a una persona “normal” de una con discapacidad cognitiva, se disminuirá la indiferencia y discriminación abonando el suelo que permita florecer un discurso a partir de la expresión en la discapacidad como un lugar de discurso para el arte

Las posibilidades de representación de la discapacidad en el arte van más allá de lo peyorativo y lo defectuoso, por lo cual se representara personas en situación de discapacidad en medio de su belleza, su habilidad y su esencia.

Se pretende generar duda en el espectador a través de la analogía realizada entre el grabado y la genética para así evidenciar lo frágil que es el equilibrio, lo sutil que es la diferencia.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar una producción visual que ponga en cuestión el concepto de la igualdad y diferencia a partir del trabajo investigativo de la discapacidad cognitiva como en el caso del síndrome Williams, Down y Autismo, apoyando dicho desarrollo en causas genéticas.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una revisión bibliográfica que permita conocer desde un enfoque histórico, social, educativo y legal de las diferentes percepciones de la discapacidad cognitiva a través del tiempo.
- Establecer la relación entre la discapacidad cognitiva y el arte a partir del análisis de representaciones figurativas de personas con discapacidad a través de la historia; obras creadas por artistas que padecieron discapacidad cognitiva y el discurso del arte que valida estas producciones.
- Expresar a través de la técnica del grabado las causas genéticas de los síndromes: Williams, Down y autismo; poner en cuestión la normalidad genética del ser humano a través de la analogía de la genética y el arte

6. MARCO TEORICO

DEFINICION DE LA DISCAPACIDAD COGNITIVA.

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

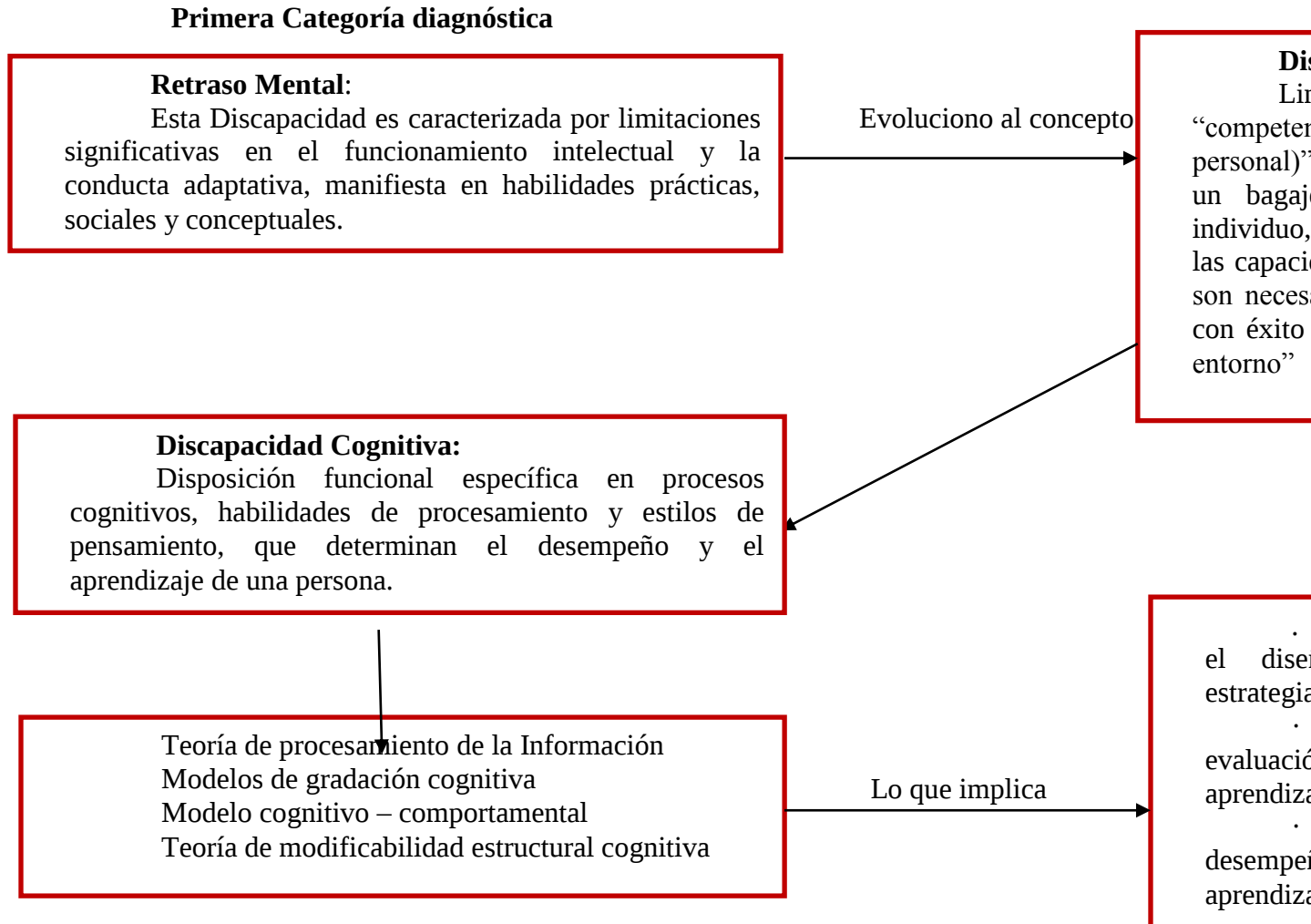
Convención de la ONU (2006)

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición humana, por lo cual no hay cura milagrosa para dejar de tener discapacidad cognitiva, solo existen tratamientos para mejorar la calidad de vida de las personas en esta situación.

La palabra discapacidad hace referencia a deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras cognitivas, es decir, una persona con discapacidad cognitiva no puede realizar las mismas actividades que una persona en condiciones “normales” de su misma edad y contexto; lo que conlleva a restricciones en la participación y desarrollo en diferentes momentos de la vida cotidiana.

A continuación se presenta un esquema que muestra la evolución del término retraso mental hasta llegar a discapacidad cognitiva, teniendo en cuenta las implicaciones que conlleva el cambiar esta expresión. (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

TABLA 1. DEFINICION Y CARACTERIZACION DE LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



La discapacidad cognitiva es un diagnóstico secundario a: Enfermedades de tipo genético como los son los cientos de síndromes que existen, entre ellos los analizados en este texto: Down, Williams Beuren y autismo; además de las causas genéticas cabe aclarar que la discapacidad también la puede originar problemas neuronales que son por lo general ocasionados por la pérdida de oxígeno en el momento del nacimiento; asimismo existen causas accidentales, las cuales son generadas por daño cerebro vascular o que afectan el sistema nervioso central; del mismo modo existen causas de orden contextual, generado por abandono y ausencia de estímulos en un infante, lo cual ocasiona alteraciones en el normal proceso de desarrollo.

Las causas anteriormente mencionadas causan deterioro en los procesos mentales superiores tales como: planeación, memoria y atención, debido a la pérdida de estas facultades es que se determina la discapacidad.

El diagnóstico de discapacidad por lo general lo realiza un profesional en neuropsicología a partir de estudios genéticos, físicos y pruebas en las que se evalúan el nivel de memoria, atención y concentración. Una de las pruebas más completas y usadas a nivel mundial es la de Wechsler WISC III⁸ la cual tiene varias versiones y está adaptada

⁸ La escala de inteligencia para niños de Wechsler, WISC-R (1974; TEA, 1993), es una versión actualizada y revisada de la escala de 1949 (WISC). Está constituida, como lo estaba el WISC, por doce sub test, seis en la escala verbal y seis en la escala manipulativa. Dígitos, de la escala verbal, y laberintos, de la escala manipulativa, se consideran pruebas complementarias. Pueden ser aplicadas cuando el tiempo lo permita, o como sustitutas en el caso de que las otras pruebas no puedan ser utilizadas de forma conveniente o queden invalidadas por alguna razón.

a partir del contexto local y por edad del paciente (niño, adulto). Este test permite medir funciones verbales y de ejecución como la acción y reacción.

A partir de este conjunto de pruebas es diagnosticada la discapacidad y el nivel de compromiso el cual puede ser leve, moderado, severo y profundo, según los puntajes arrojados por el test, como también otro tipo de trastornos, tales como dificultad en el habla, en las relaciones interpersonales e interpretación de su entorno.

También con los resultados se determinan el tipo de apoyos requeridos, tales como las terapias, aditamentos como férulas o prótesis, medicamentos, los cuales son usados solo cuando se presentan casos de conductas exacerbadas, comportamientos hostiles y que generen un riesgo para las personas que los rodean y consigo mismos.

Posterior al diagnóstico de discapacidad se inician procesos de adaptación, de inclusión en los cuales se trabaja desde la pedagogía y el arte. Siendo el último una herramienta fundamental, debido a que las destrezas y talentos por lo general son de tipo artístico. Muy probablemente por el comportamiento infantil, lo cual permite la espontaneidad de su hacer, la búsqueda egoísta de su disfrute, el asombro constante y la curiosidad hacia las cosas novedosas, además poseen un excelente sentido musical, una delicada línea que esta dibujada en la niebla que navega por sus sentidos y se conecta con su ser como si la música estuviera conectada con su propia esencia. El disfrute en el hacer y en el sentir llevara a búsquedas desinteresadas y a resultados cargados de desconciertos eufóricos.

En pocas palabras las personas con discapacidad a pesar de tener dificultades en el desarrollo generalizado, tiene grandes ventajas en la creación estética, debido a la inocencia de su mirada, al desinterés que conlleva su hacer, a la percepción y la imaginación; que relaciona sensaciones, emociones y vivencias, en el acto creativo.

6.1. LA GENÉTICA DE LOS SINDROMES DOWN, WILLIAMS, AUTISMO

El funcionamiento y desarrollo del cuerpo humano, al igual que los rasgos distintivos como la estatura, complexión, forma del rostro o color de ojos, piel y cabello son cualidades determinadas por la información que todo individuo posee en sus genes o unidades de ácido desoxirribonucleico (ADN). Los mismos se encuentran agrupados en 23 parejas de cromosomas y alojados en los núcleos de todas nuestras células. Las uniones de los pares cromosómicos, tuvo lugar en el mismo momento de la concepción y a partir de la información genética aportada en partes iguales (la mitad de la cadena) por cada uno de los progenitores biológicos. Es lo que denominamos nuestro "genoma" particular. Cuando en la concepción del nuevo ser ocurre algún error en la génesis del genoma suele producirse lo que denominamos Síndrome Genético (Psicodiagnosis.es, 2012)

TABLA 2. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y
COMPORTAMENTALES DEL SINDROME DOWN.

SINDROME DOWN	
Características genéticas del síndrome de Down El síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 o una parte del mismo, en vez de los dos habituales (comúnmente se llama trisomía del par 21). Este síndrome traerá características físicas muy marcadas por lo cual una persona Down sea identificada con facilidad. Las personas con síndrome Down son altamente sensoriales, lo que es propicio con cualquier tipo de intervención artística, son muy dinámicos con una elasticidad mayor a la normal, muy curiosos, apasionados y esto se puede extenderse hasta las orillas del libido.	
CARACTERISTICAS FISICAS	CARACTERISTICAS COMPORTAMENTALES
• La cabeza y cara son redondas y pequeñas. • Los ojos tienen una inclinación hacia arriba y hacia fuera, tipo	• Se hace regularmente referencia a conductas sexuales exacerbadas. • Movimientos estereotipados, tales como palmoteos.

oriental, con un pliegue en el ángulo interno. • Su nariz es pequeña y chata; el tabique nasal es ancho y ligeramente reprimido. • Las orejas son pequeñas y su contorno aparece doblado. • Su tono muscular esta disminuido (hipotonía); esto hace que la lengua tienda a salirse • La piel tendrá diferentes tonalidades, por lo que se dice que tiene aspecto a mármol. • Presentan un excedente de piel en la nuca. • Sus extremidades son cortas, con manos y pies anchos y dedos cortos y gruesos. • Su estatura es menor y su peso es mayor que el correspondiente a su edad. • Algunos bebés nacen con	• Juegos bruscos • Poca noción del límite en su afecto. • Dificultades de comunicación oral. • Gran flexibilidad corporal. • Conductas disruptivas (tirarse al suelo aprovechando su peso, escupir, patalear.) • Bruxismo (chasquear de dientes) • Sonidos onomatopéyicos. • Preferencia por sentarse en el suelo • Las personas con síndrome de Down tienen deficiencia mental, aunque el grado de inteligencia varía en cada persona dependiendo de la incidencia del daño causado por el choque del cromosoma de más. • Las personas con síndrome Down tienen una expresión artística amplia en impulsos los cuales son guiados por sus sensaciones.
--	--

afectaciones cardiacas que podrían requerir de una intervención quirúrgica. • Es frecuente que se presente estrabismo • Mala posición dental y caries • Infertilidad en los hombres.	
---	--

TABLA 3. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y COMPORTAMENTALES DEL SINDROME DE WILLIAMS BEUREN.

SINDROME WILLIAMS BEUREN
Características genéticas del síndrome de Williams Beuren El síndrome de Williams-Beuren es una enfermedad genética causada por la pérdida de material genético en el cromosoma 7, una delección que se denomina sub microscópica porque no se aprecia bien cuando se visualizan los cromosomas. La magnitud de la lesión puede variar entre individuos. Este cromosoma incluye el gen que produce la elastina (proteína que proporciona la fortaleza y elasticidad a las paredes de los vasos sanguíneos). Es probable que la falta de este gen sea la causa de muchas de las características físicas del Síndrome de Williams-Beuren. En la mayoría de las familias el niño o niña con

este síndrome es el único que tiene esa condición. Sin embargo, tiene una probabilidad del 50% de transmitir el síndrome a cada uno de sus hijos.

CARACTERISTICAS FISICAS	CARACTERISTICAS COMPORTAMENTALES
• Nariz respingona y corta. • Ojos saltones. • Orejas ovaladas. • Boca grande y abultada. • Dentadura prominente. • Barbilla pequeña. • Por estas características son frecuentemente comparados con los personajes fantásticos como elfos, gnomos, duendes y hadas. • Dificultades cardíacas por el déficit de elastina propio del síndrome. • Alargamiento de las facciones. • Caballete nasal bajo. • Muy acentuada distancia entre la nariz y la boca.	• Grandes dotes narrativos. • Talento musical, en su mayoría excepcional, pues aunque no comprende los factores matemáticos en los cuales está construida la música logran interpretar instrumentos. • De carácter afable, Cariñoso y tierno. • Temperamento suave, de fácil manejo. • Discapacidad cognitiva. • Tendencia a ser zurdos. • Gran facilidad para establecer relaciones interpersonales.

TABLA 4. CARACTERISTICAS GENETICAS, FISICAS Y COMPORTAMENTALES DEL AUTISMO.

AUTISMO
Características genéticas del Autismo Su origen obedece a una anomalía en las conexiones neuronales que es atribuible con frecuencia a mutaciones genéticas. Sin embargo, este componente genético no siempre está presente, ya que se ha observado que los trastornos que sufre una persona autista pueden tener un componente multifactorial, dado que se ha descrito la implicación de varios factores de riesgo que actúan juntos. Los genes que afectan la maduración sináptica están implicados en el desarrollo de estos trastornos, lo que da lugar a teorías neurobiológicas que determinan que el origen del autismo se centra en la conectividad y en los efectos neuronales fruto de la expresión génica. Además se ha estipulado que el autismo no necesariamente presenta discapacidad cognitiva, es más, se han realizado estudios en los cuales se determina que gracias a sus niveles de interés intenso y la falta de conciencia de todos los tópicos que rodea la vida, como lo son el comunicativo y social el autista tiende a tener un gran potencial con la música y las matemáticas; debido a que estas son exactas. Entre el autismo se han clasificado dos tipos de personas con

características sobresalientes. Los denominados Asperger que tienen características obsesivas. Una de las personas con este síndrome es Temple Grandin una autista de alto nivel que describe en los textos donde habla de su condición y su manera de percibir la vida; *“el ser genio es una discapacidad, debido a las dificultades de relación e interacción con las personas que le rodean”*.

El otro tipo de autismo con características excepcionales se llama Savant los cuales pueden no tener habilidades para la vida diaria como auto cuidado, comunicativas, sociales, entre otras; sin embargo tener memoria prodigiosa la cual usan en acumulación de información, cálculos matemáticos ultra rápidos, determinación de fechas o en la calidad en la ejecución de actividades artísticas como música, dibujo, pintura, escultura las cuales desarrollan con gran detalle, tal como si fueran escáneres de alta definición, ultra copadoras, o mega computadores con inagotables bases de datos. Se diferencian en que los Asperger tienen más posibilidades de desarrollar autonomía, sin dejar sus conductas obsesivas y de aislamiento, pueden lograr adaptarse a su entorno, además sus habilidades prodigiosas las saben direccionar con un sentido práctico; hecho contrario con los Savant, los cuales tienen habilidades prodigiosas, pero estas no tienen una finalidad, además las dificultades que presentan en su sistema de desarrollo les impide tener independencia en habilidades básicas de la vida diaria tales como: alimentarse, vestirse, bañarse, entre otras. Dado a esto muchos autores los han llamado los genios tontos.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	CARACTERÍSTICAS COMPORTAMENTALES
Las personas con Autismo no presentan ninguna característica física que determine que lo son, por lo cual será su comportamiento y relación con el mundo lo que permitirá identificar a un autista	- Dificultades severas en interacción social. - Empleo comunicativo del lenguaje o Juego simbólico. - La reciprocidad emocional. - Conductas repetitivas inusuales. - Movimientos incontrolados. - Incapacidad o dificultad de interacción social. - Aislamiento. - Sensibilidad al ruido o al tacto. - Estereotipias. - Trastornos caracterizados por graves déficits del desarrollo, permanente y profundo. - Afecta la imaginación y la planificación. - Sus intereses son intensos e inusuales (fijaciones). - Repetitividad de rutinas (conductas

	persistentes). • Apego a ciertos objetos.
--	--

7. MARCO CONTEXTUAL DE LA DISCAPACIDAD.

Este texto amplía el panorama al lector con respecto a la discapacidad desde la mirada social, legal y educativa, con esta se aportan datos que permitan enriquecer la información sobre la discriminación a la que han sido sometidas las personas con discapacidad; de la mano se irá desarrollando todas las luchas y logros obtenidos a nivel de mejoramiento de condiciones de vida o como se llama hoy en día “inclusión”.

7.1. CONTEXTO HISTÓRICO – SOCIAL

El siguiente texto es una compilación de algunos datos que se tienen sobre la discapacidad en la historia de la humanidad. Desde la antigüedad se encuentran registros

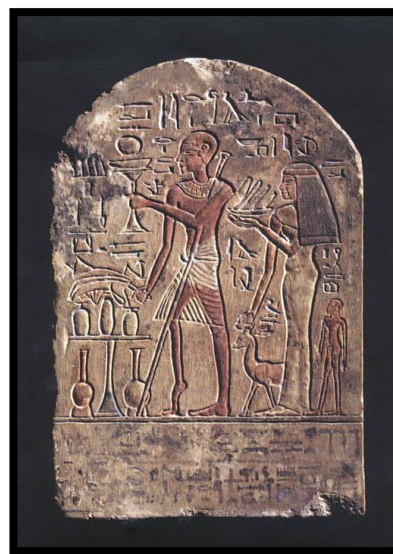


de diversas discapacidades, para empezar tenemos los restos de un *Hedilbergensis* de 300.000 años, el cual fue hallado en la sierra de Atapuerca⁹; en este se encontró un crecimiento óseo anormal en el conducto auditivo lo que es un síntoma formal de una discapacidad auditiva;

⁹ Atapuerca es un pequeño conjunto montañoso situado al norte de Ibeas de Juarros, en la provincia de Burgos (Castilla y León, España), que se extiende de noroeste a sudeste, entre los sistemas montañosos de la cordillera Cantábrica y el Sistema Ibérico. Ha sido declarado Espacio de Interés Natural, Bien de Interés Cultural y Patrimonio de la Humanidad como consecuencia de los excepcionales hallazgos arqueológicos y paleontológicos que alberga en su interior, entre los cuales destacan los testimonios fósiles de, al menos, cuatro especies distintas de homínidos: *Homosp.* de la Sima del Elefante, *Homo antecessor*, *Homo heidelbergensis* y *Homo sapiens*. ©Wiki pedía.

otro caso es el fósil Neanderthal hallado en la localidad iraquí de Shanidar¹⁰ el cual se calcula que murió con 40 años de edad. Según un estudio que realizó el paleo-antropólogo Erik Trinkaus¹¹, el fósil presentó heridas que evidencian enfermedades degenerativas las cuales ocasionaron malformaciones en la cabeza, los brazos, las costillas, las piernas y los pies, además de hallar lesiones craneales y un masivo aplastamiento de la parte derecha del cuerpo. El señor Trinkaus resalta que además el fósil presentaba un desgaste inusual (hasta la raíz), en la parte frontal de su dentición, lo cual lleva a pensar que trabajaba pieles para su clan. Esta es la primera evidencia de inclusión social y laboral (Aguado Díaz, 1995). Pasando a Egipto en la época de los faraones se encuentran evidencias de la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad o malformación. Amenhotep III (9° faraón de Egipto de la XVIII Dinastía, 1391 – 1354 a.C.) “No te burles de un ciego, ni te rías de un enano, ni dificultes la condición de un lisiado; no te mofes de un hombre que está en manos de dios, ni frunzas el ceño si se equivoca”

Prueba de ello tenemos este bajo relieve de un príncipe de la XVIII dinastía (1400 a.C.); en la figura se evidencia la atrofia de su pierna derecha la cual es más corta y de menor volumen que la

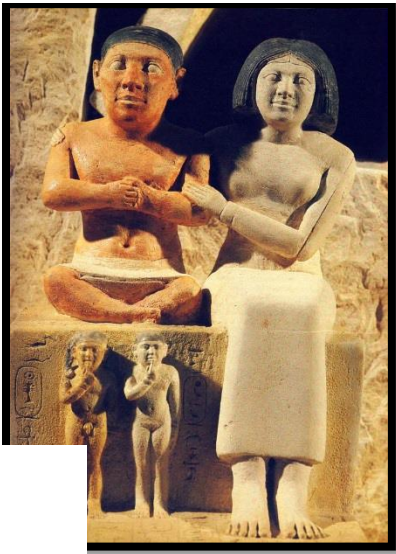


¹⁰Cueva de Shanidar es un sitio arqueológico que incluye una cueva en la montaña Bradsot, de los Montes Zagros en la gobernación de Erbil, región del Kurdistan Iraquí, en Irak. © Wiki pedía.

¹¹Erik Trinkaus (1948-), es un paleo antropólogo estadounidense doctor experto en neandertales de la Universidad de Washington. Wikipedia®

izquierda, probablemente haya sufrido polio, sin embargo para no llegar a conjeturas, se puede concluir que tenía aditamentos como el bastón y que llegaban a una edad adulta y con los mismos privilegios a pesar de su condición física.

En la siguiente escultura hay una sutil representación de una persona con acondroplasia, se trata de Seneb oficial de alto rango en la corte del faraón aproximadamente 2520 a.C. en la escultura se encuentra representado con los pies recogidos y en la parte de sus piernas se hallan sus dos hijos. Este tipo de presentación impecable y retomando su dignidad y aprecio.



Seneb y su familia. Dinastía IV

34 cm de alto por 22.5 cm de ancho.

Piedra caliza policromada

Museo Egipcio de El Cairo

Lugar de localización: escultura localizada durante los trabajos de A. Junker en Guiza entre 1926-1927

Ahora encontramos una realidad totalmente opuesta en el código de Hammurabi (1760 a.C); cuerpo legislativo de la ciudad de Babilonia en el cual se registra como producto de la brujería o la magia cualquier tipo de discapacidad ya que se consideraba que las enfermedades eran provocadas por espíritus, dioses o fuerzas animadas (Aguado Díaz, 1995). Por lo cual se contempló la posibilidad de la muerte para estas personas.

En Esparta (siglo IX a.C) encontramos que a partir de la búsqueda de la perfección y la fuerza, llegan a sacrificar recién nacidos débiles o deformes arrojándolos desde el monte Taigeto; esta medida se encuentra registrada dentro de sus leyes, las cuales dictaría Licurgo¹².

(Plutarco, s.f.) “Nacido un hijo, no era dueño el padre de criarle, sino que tomándole en los brazos, le llevaba a un sitio llamado Lesca, donde sentados los más ancianos de la tribu, reconocían el niño, y si era bien formado y robusto, disponían que se le criase repartiéndole una de las nueve mil suertes; más si le hallaban degenerado y monstruoso, mandaban llevarle las que se llamaban apotetas o expositorios, lugar profundo junto al Taigeto; como que a un parto no dispuesto desde luego para tener un cuerpo bien formado y sano, por sí y por la ciudad le valía más esto que el vivir” (XVI).

La discriminación, el menosprecio, y la repulsión en otras culturas como la de Grecia Clásica, en la época de los filósofos; en la cual la belleza, el orden, la simetría y la perfección tenían un carácter político y regía como lo bueno y útil para la sociedad. Dentro del tratado de Política de Aristóteles se contempla el abandono de las personas con discapacidad y se prohíbe la crianza a el que este lisiado (Aristoteles, s.f.) “Para distinguir los hijos que es preciso abandonar de los que hay que educar, convendrá que la ley prohiba que se cuide en manera alguna a los que nazcan deformes” (Cap. XIV).

¹² **Licurgo** (griego antiguo Λυκοῦργος [Lykoûrgos]) fue un legislador de Esparta, acerca del cual se ha discutido, desde la Antigüedad, cuál fue el momento histórico en el que vivió; incluso no resulta claro determinar si fue realmente una figura histórica. Se le han adscrito cronologías que van desde el siglo XII a. C. hasta el año 600 a. C., pero predomina la opinión de que las fechas más probables son el siglo VII a. C. y el siglo IX a. C. Estableció la reforma de la sociedad espartana de acuerdo con el Oráculo de Delfos. Mucha de la constitución de Esparta se atribuye a Licurgo.

En Roma también se encuentran registrada la prácticas del infanticidio con la ley de las Doce Tablas (540 a.C.), que permitía al padre privar de vida a su hijo con discapacidad inmediatamente después de su nacimiento, además se contempla el comercio de personas con deformidades para diversión (Aguado Díaz, 1995), como el bien conocido “pan y circo”. Este tipo de actos fueron registrados por filósofos y escritores que dejaron ver su antipatía por los discapacitados, como ejemplo está el filósofo romano **Séneca** quien en su carta a Lucilio habla de su “aversión natural frente a esos monstruos” haciendo referencia a personas con algún tipo de discapacidad o deformidad.

Posteriormente y de manera irónica la esclavitud, la burla, y la lástima serían las primeras luces de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad occidental del Medioevo, lugar donde en la búsqueda del pensamiento y libertad colocaron a las personas con características diferentes u anormales a trabajar al servicio de la corte participando como bufones, espías y mensajeros. Este es un avance significativo en el campo de la inclusión social, pues por descabellado que parezca estas personas eran útiles para su sociedad y tenían un lugar, aunque poco privilegiado pero con la oportunidad de vivir y participar de su entorno. También se encuentra registrado por Velázquez en muchos de sus cuadros en los cuales retratan a personas con acondroplasia.

Solo será hasta el siglo XVIII donde gracias a la Reforma realizada a la iglesia católica con respecto a la enseñanza cristiana fundamentada en el amor por el prójimo y

responsabilidad con los menos privilegiados, que se genera la inquietud por el cuidado y protección de las personas en situación de discapacidad. Por consecuencia en el año de 1780 se creó en Suiza una institución dedicada al cuidado de los discapacitados, luego en Francia en el año 1786 se fundó la primera escuela para ciegos, seguida por otra en Inglaterra en 1791. Cabe aclarar que dichas escuelas estaban dirigidas únicamente a niños, con la finalidad de hacerles más sencilla la vida y dar apoyo a sus familiares. (Inzua Canales, 2001).

Ya en el siglo XIX en Estados Unidos y después en México, empresarios circenses como Taylor Barum y John Ringlin contrataron a discapacitados con alguna deformidad para ser parte de las atracciones de sus circos. Dicha situación presenta un retroceso en el trato a estas personas, pues con anterioridad se veía que en Amerindia el trato a las personas con discapacidad era privilegiado; Además teniendo en cuenta que ya se tenía conocimiento médico de la discapacidad, y en algunos lugares tenían tratamientos, que aunque poco ortodoxos, estos tenían investigación acerca del tema.



A pesar de esto, la discapacidad se sigue percibiendo como algo de ocultar, algo pecaminoso y desviado; es por esto que parece sarcástico que lejos del hecho de la piedad y el amor al

prójimo, sea más cercana la malicia y el reafirmar el hecho de su diferencia, exacerbando su particularidad. Muestra de estos espectáculos se lleva al cine en la película *FREAKS* del director: Tod Browning de 1932. Este film fue interpretado por personas con malformaciones congénitas reales, con las cuales despertaron cualquier suma de emociones, entre ellas las más viles y despreciables, llegando a prohibirse su exhibición en varios países por considerarse repugnante. Esta sería una bofetada a un mundo plagado de la retorcida miseria que dejaba la guerra, pues qué nos podría hacer más insensibles cuando las escenas del holocausto nazi, las violaciones a mujeres en Vietnam, bombas nucleares o las muchas formas de terror que invadían nuestro panorama, dejaba al mundo en estado de pánico.

Dada a esta situación los gobiernos inician una campaña de compensación en aras de menguar la miseria en la que sumergieron al mundo. Es por eso que el progreso de la discapacidad vino fundamentalmente en esta época en la cual se adelantan estudios científicos, en búsqueda de encontrar el origen de la deficiencia y la posibilidad de dar tratamiento para que personas con discapacidad sobrevenida como: soldados mutilados en guerra, civiles víctimas de las minas anti persona o trabajadores de las fábricas de armas que quedaban lisiados a causa de los materiales usados en la elaboración de las mismas. Es por esto que aparecen leyes que favorecen a las familias, pues las personas con discapacidad pasan a ser co- responsabilidad del estado.

A lo largo del siglo XX se ha desarrollado lo que hoy en día acuñaremos como Educación especial, la cual hace énfasis en la búsqueda de habilidades y destrezas para desarrollarse a nivel laboral, acciones mecánicas que permitan la inclusión al campo productivo; aportando de esta manera la mejoramiento de la calidad de vida.¹³

A pesar de los avances con respecto a responsabilidad e inclusión de los discapacitados durante todo el siglo XX y en lo correspondiente al nuevo siglo, aún siguen existiendo miradas de menosprecio y extrañeza por los transeúntes del común; vías de acceso inadecuadas en calles, puentes, bibliotecas, transporte público entre otros; comentarios peyorativos y burlescos con respecto a su aspecto o comportamiento, usando palabras como “mongólico” o “tarado” para referirse a ellos.

7.2. CONTEXTO LEGAL DE LA DISCAPACIDAD

Este trabajo esta cobijado por (Anexo I - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2008) que trata sobre la toma de conciencia y los dispositivos de sensibilización social. (Art 8)

Este es un paneo a las medidas de restitución de derechos de los discapacitados que se han tomado a partir del siglo xx y que además evidencian las luchas ganadas por las personas con limitaciones y sus familias.

¹³ Historia, Discapacidad Y Valía. José Luis Fernández Iglesias.

En la siguiente tabla (tabla 5) se encuentran las declaraciones dadas en la ONU sobre la búsqueda por la igualdad de derechos a los discapacitados. La tabla posterior a esta (tabla 6) hace referencia a las distintas leyes y artículos de la Constitución Política de Colombia, con el objetivo de evidenciar los derechos de los discapacitados al igual que aquellos que cobijan a todos los integrantes de la nación.

TABLA 5. CONTEXTO LEGAL MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD

FECHA	INSTITUCIÓN Y DETALLE
Diciembre 10 de 1948	ONU: (DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, 1948) Artículo 7: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”
1960	ONU. (Convención relativa a la discriminación en la esfera de la enseñanza, 1960) Art 1. A los efectos de la presente Convención, se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial: a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;

	b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; c. A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; o d. Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana. 2. A los efectos de la presente Convención, la palabra “enseñanza” se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da.(p.
1971	ONU. (Declaración de los derechos del Deficiente Mental, 1971).Art 1 : “El deficiente mental debe gozar, hasta el máximo grado de viabilidad, de los mismos derechos que los demás seres humanos”
1975	ONU (Declaración de los Derechos de los Impedidos, 1975): “El impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El impedido, cualesquiera sean el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible”
1989	ONU (Convención sobre los derechos del niño, 1989)“Reconociendo que las Naciones

	Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal De Los Derechos Humanos y los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción de raza, color, idioma, sexo, religión, opinión política o de otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” Preámbulo
1999	Asamblea General De Las Naciones Unidas - OEA- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. (1999). Sus objetivos son “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (Art. II) a través de la cual se comprometió principalmente a los Estados parte, a “Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad...”, además de darle prioridad a acciones de prevención, detección temprana, educación a la población para el respeto y convivencia de las personas con discapacidad, crear canales de participación para este grupo poblacional y las

	organizaciones que los representan.
Diciembre 2006.	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), 2012) “Su propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (p.17)

TABLA 6. CONTEXTO LEGAL DE LA DISCAPACIDADE EN COLOMBIA.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	(Senado de la República de Colombia, 1991) Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a
---	---

	las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.
	Artículo 25: El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
	Artículo 47: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.
	Artículos 48: en los cuales se prescribe que la seguridad social es un servicio público, obligatorio y a la vez un derecho irrenunciable de todos los habitantes, además “Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”.
	Artículo 52: <Artículo modificado por el

	artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000. El nuevo texto es el siguiente:> El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. CONCORDACIAS: Ley 1029 de 2006 El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.
	Artículo 54: Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

	Artículo 68: La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.
El decreto 2336 de 1994	Por el cual se establecen los criterios para el manejo autónomo del Situado Fiscal, por parte de las Entidades Territoriales, en Materia Educativa y los criterios para la elaboración del Plan de Cubrimiento Gradual de Atención Educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”.	Ley general de la educación (1994): El Capítulo 1 del Título III (Artículos 46 a 49), Prevé la “Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”, la cual plantea que la educación para estos grupos “...es parte integrante del servicio público educativo”. (Art. 46), y que “...el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa...” (Art. 47).
Ley 361 de 1997	Mecanismos de integración social a con

	limitaciones (1997)Ley de Discapacidad “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”: Esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitación y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles, para que las personas que se encuentren en esta situación puedan alcanzar “...su completa realización personal y su total integración social...”; es así como se ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social, la accesibilidad; además a través de esta norma, se constituye el “Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación” en calidad de “...asesor institucional para el seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado...”, y se prevé la conformación de Grupos de Enlace Sectorial (Art.6°).
--	---

7.3 CONTEXTO EDUCATIVO DE LA DISCAPACIDAD

Como se viene realizando se tomara de manera histórica la pauta de intervención a personas con discapacidad; teniendo en cuenta el modelo de conceptualización de esta la cual se hará desde los planteamientos de Palacios & Bariffi (2007) en el cual se presentan tres modelos globales que han determinado la forma de enfocar y responder a la discapacidad. (Valga aclarar que se aborda este modelo teniendo en cuenta que han servido de fundamento para las políticas públicas colombianas con respecto a discapacidad). Además se hace pertinente visualizar primero los modelos y sus paradigmas para llegar de manera objetiva y bien documentada al panorama educativo.

Modelo de Prescindencia (No Participación). En este se tienen dos paradigmas; el primero es el **eugenésico** el cual tiene causas de carácter religioso que determinara políticas de exterminio, tales como las ya mencionadas en Grecia y Roma; en los cuales se considera inútil la existencia de las personas con discapacidad y en su afán por librarlas del castigo divino se vuelve una opción la muerte como es el caso de Esparta en la cual la práctica del infanticidio es ampliamente registrada.

Además existe el **paradigma de la marginación** el cual es muy frecuente en la historia; sin embargo hare referencia a la edad media, pues es allí donde un escabroso sentimiento de piedad y temor a Dios se conjugan para dar como resultado el aislamiento de las personas en situación de discapacidad, las cuales fueron vistas como personas endemoniadas o en su defecto como castigo de divino. También cabe añadir a

este panorama la caridad, la ganancia que podrían producir a través de la mendicidad o exhibición como rareza y objeto de burla.

Pasamos Al Modelo Rehabilitador (Aguado, A., citado por Palacios, 2007).Nos conecta con el inicio del siglo XX específicamente en la época de post-guerra. En este caso se habla de personas con discapacidad sobrevenida a causa de accidentes o mutilados en la guerra en el cual la necesidad de normalizar al sujeto y suplir su deficiencia física, síquica y sensorial; además este cambio de visión hizo que se adelantarán políticas que propendieran por la rehabilitación, la atención terapéutica y social, también se empiezan a estimar compensaciones tales como pensiones por invalidez y subsidio, siendo esto evidencia del compromiso social con el discapacitado, tengamos en cuenta que este es un mecanismo gubernamental para subsanar los estragos causados en la guerra.

Para este momento se hacen populares las instituciones de reclusión, en las que se llevaban a las personas a ser “rehabilitadas”; Lo cual signífico un avance en investigaciones e iniciativas de estudios exhaustivos de mecanismos para normalizar la vida de las personas en situación de discapacidad, valga aclarar que todas las búsquedas estaban direccionadas por el pensamiento científico y la rehabilitación médica, lastimosamente por la falta de control en aquellos lugares se presentaron casos de maltrato.

Alrededor de los años 60's aparecen centros de vida independiente en el cual resinifican a la persona tomando el proyecto de vida como principio fundamental de la rehabilitación. Para esos momentos el cambio de pensamiento daría un giro de 180° que daría como resultado el **Modelo Social** (Verdugo, 2003), el cual se basa en una perspectiva ecológica, en la cual se concibe al individuo con discapacidad en relación con su entorno; es por esto que se plantea el reconocimiento de los derechos humanos, la autonomía, la integración, las capacidades y los apoyos como un derrotero de la interacción del sujeto con el ambiente. Además se empiezan a tener en cuenta las capacidades, destrezas y posibilidades que el sujeto con discapacidad pueda desarrollar a partir de sus intereses y como puede lograrlo de manera independiente. De esta manera pasamos de una persona rehabilitada médico- funcional a un sujeto que participa activamente de su entorno; es así como nace el concepto de Inclusión Social, el cual será una punta de lanza en este modelo.

El modelo social desarrolla el reconocimiento del sujeto partiendo de su apariencia física, temperamento, tipo de discapacidad y contexto social – familiar, vale resaltar que este modelo es más consecuente con el individuo, y rescata al ser de la ambigüedad del carácter defectuoso con que se venía tratando, además que hace hincapié en que no es rehabilitar al sujeto nada más, es incluirlo socialmente. Es por esto que se abre la brecha en la lucha política por la dignidad humana, la no discriminación, la accesibilidad universal y la adecuación del entorno a través de los derechos civiles y una legislación anti- discriminatoria. Esto da como resultado la búsqueda de igualdad de

oportunidades y mejoramiento de calidad de vida, realizando reconocimiento de sus derechos.

Ahora nos enfocaremos en la educación se prosigue con un paneo histórico con respecto a los modelos presentados con anterioridad: **Modelo de prescindencia**; hay allanamiento total de los derechos, por ende el sujeto en situación de discapacidad ni remotamente podría percibirse como un ser educable.

Modelo rehabilitador tiene su foco en el planteamiento médico y por lo cual el sujeto debe ser normalizado, es decir llevarlo a un estadio de regularización; por ende la educación estaba en parámetros netamente vocacionales; en instituciones especializadas, que aislaban a las personas en situación de discapacidad de la interacción social, como si se tratase de alguna enfermedad contagiosa o vergonzosa.

Modelo social (Verdugo, 1993) El cual se desarrolla actualmente se basa en la inclusión educativa, planteamiento que propende por la transformación de la educación, con el fin de que la escuela regular pueda atender a estudiantes con y sin discapacidad dando resultados en participación y aprendizaje; por lo cual se deben transformar las políticas públicas, el modelo económico y la sociedad. Con el fin de transformar el imaginario colectivo, disminuyendo los casos de discriminación, dando mayor participación de las personas con discapacidad en espacios públicos y abriendo la brecha de una educación de calidad para todos sin necesidad de aulas segregadas en las cuales se

atiendan solamente a sujetos con alguna discapacidad. En esta lucha se han dado grandes avances en la forma; como lo son las aulas multi-graduales; sin embargo están han sido intentos fallidos, pues el fondo sigue intacto; aún se presentan aulas con 40 a 50 estudiantes, es situación de hacinamiento, con docentes sin mayor formación en pedagogías flexibles y adaptaciones curriculares, en este punto se han dado algunas pinceladas, trasformando y adaptando el modelo teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada discapacidad.

Para dar cuenta de ello revisaremos la política de la Revolución Educativa del gobierno nacional de Colombia observando la transformación y adaptación del modelo social con respecto al cambio de parámetros y términos de la discapacidad.

A continuación una tabla que hace referencia al modelo social sus variaciones Socio-cognitivo y Sico-educativo y las adaptaciones que a estas se han hecho los cuales son de mayor difusión a nivel mundial y que se han adaptado con buenos resultados en Colombia.

Dentro de estos parámetros se destaca la formación artística la cual en estos mismos parámetros legales ha dado pautas que dejan la puerta abierta a las muchas posibilidades que se puedan generar desde la sensibilidad, la percepción y la imaginación.

TABLA 7. MODELO EXPLICATIVO DE LAS DISCAPCIDAD

MODELO/ ASPECTO	SENTIDO DE FORMACIÓN	EVALUACIÓN	PERFIL DE APOYO	MODELOS PEDAGÓGICOS RELACIONADOS
SOCIAL	Promover el desarrollo individual desde y para lo social (adaptación)	Evaluación de la capacidades de aprendizaje en zonas de desarrollo real y potencial	La mediación promueve el desarrollo individual desde la zona de desarrollo y mejora el desempeño en habilidades adaptativas	Modelo pedagógico socio-crítico
SOCIO – COGNITIVO	Alcanzar el enriquecimiento y autorregulación cognitiva	Evaluación dinámica del potencial de aprendizaje a través de la elaboración de mapas cognitivos	Programa de enriquecimiento para funciones cognitivas, cualificando el nivel de desempeño ejecutivo	Modelo pedagógico socio-crítico
PSICOEDUCATIVO	Lograr aprendizajes, objetivos y metas trazadas en programa académico	Evaluación de desempeño académico y procesos psicológicos	Se establecen tiempos y metas para cada uno de los objetivos de aprendizaje en las áreas académicas	Modelo Desarrollista

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriormente realizados y el momento histórico que abarca una conciencia acerca del mundo de la discapacidad, que busca sinceramente independencia y calidad de vida de quienes no han tenido oportunidades sociales a causa de la estandarización del entorno en el cual las personas con diferencia sensorial, de movilidad y de cognición son vulneradas. Es por esto que es de vital importancia entender el cambio de concepto y de concepción del sujeto.

Y es en este momento de cambio en el cual es pertinente aportar desde la Expresión Sensible, aclaremos este término no nace desde la perspectiva de la discapacidad, pues esta explora la percepción del otro, como sujeto que se relaciona con su entorno a partir de sus posibilidades; siendo así un sujeto estético, que desnuda su hábitat y complementa su particularidad. Es aquí donde la deficiencia es allanada, y donde pasaremos de hablar de seres carentes de habilidades cognitivas a seres habidos en percepción.

En el mundo ya se cuenta con muchos lugares de enseñanza de las diferentes disciplinas artísticas a personas con discapacidad, en Cali contamos con varias fundaciones que trabajaran desde lo terapéutico, rehabilitador, psicológico, social y por supuesto desde el arte; teniendo en cuenta las necesidades generales del sujeto. Estas fundaciones son - Fundación Amadeus¹⁴, centrada en la formación musical; Fundación

¹⁴ Fundación AMADEUS fue constituida legalmente desde el año 2006. AMADEUS es una fundación sin ánimo de lucro que trabaja con niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, está compuesta por un grupo de profesionales que a través del afecto, la pedagogía y el arte, especialmente la música, se encargan de

boteritos: trabaja circo, danza pintura y música con personas con síndrome Down, Cearte Estimulo tiene programas académicos y artísticos para niños y jóvenes con Déficit Intelectivo y/o síndrome Down leve o moderado; Fundación artística y colectivo teatral infinito, quienes brindan formación artística e integral a niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down y déficit intelectual leve y moderado. Instituto Popular de Cultura, quienes como escuela de arte prestan servicio a personas con discapacidad, en arte, pintura, música, danzas, artes plásticas, entre otros. Y tal vez algún otro que no tenga en conocimiento.

que las personas con capacidades diferentes, adquieran elementos para fortalecer su aprendizaje, fomentando la adaptación a su medio familiar y social.

8. REFERENTES ARTISTICOS

Las personas con discapacidad son seres con necesidades de expresión como cualquier otro ser humano. Como se ha venido planteando a través texto no es el deseo de normalizar a quienes son diferentes, pretendo que se observe a estas personas con toda la integridad de su ser, con todos sus matices, sin colocar ningún vínculo con la terapia¹⁵ o que podría llevar a un lugar de la regulación del ser, partiendo de la premisa del defecto, de lo que hay que componer. Además este texto está diseñado para ampliar el panorama de la discapacidad, la propuesta es evidenciar un marco histórico y las conexiones que el arte ha tenido con respecto a la discapacidad.

En el campo artístico poco se ha explorado la problemática de la discapacidad, sin embargo se ha llegado a representar personas con características que ponderan una limitación, en algunos casos para exhibir de forma burlesca y peyorativa, en otros solo se muestran la diferencia que hay en su fisonomía.

Por otro lado tenemos personas en situación de discapacidad, realizando creaciones las cuales han llegado a tener injerencia en el mundo artístico, estas plantean un reto al concepto de limitación y un nuevo lugar para este tipo de expresiones.

Se cierra este capítulo con los argumentos del arte a partir de los de Art- Naif, Art- Brut, outsiders, los cuales empoderan la experiencia, la sensación y el percibir el hacer

¹⁵ Tratamiento para combatir una enfermedad. Rescatado de:
<http://www.wordreference.com/definicion/terapia>

infantil y lo desmesurado de la pasión, lo que está fuera de la pretensión de ser arte, lo que no ha sido educado.

8.1. REPRESENTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL ARTE

Las personas con discapacidad como se argumenta en el contexto histórico social, han existido siempre, el asumir esta particularidad ha sido un reto para cada sociedad a lo largo de la historia, De esta condición nos dan cuenta los artistas y escritores, exaltando

en el presente texto los trabajos artísticos que interpretan las características propias de las personas en condición de discapacidad.

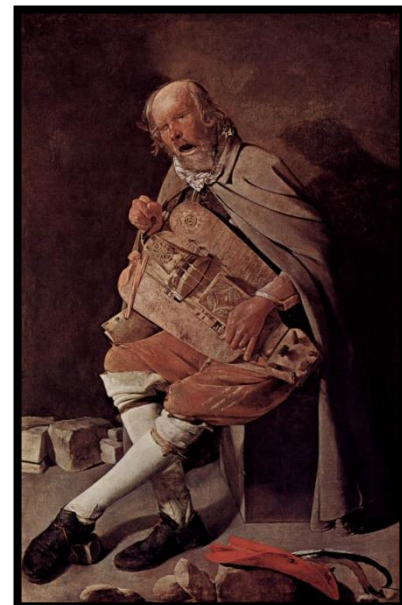
En esta pieza de Caroto,

G. F.



Los niños que siempre
sonríen
Giovanni Francesco Caroto

(1980-1555), representa a una adolescente con una particularidad facial que nos remite al síndrome Angelman y logra ratificar su particularidad, al mostrar un dibujo que hace referencia a una personalidad infantil, además título ya me da pistas para leer esta obra.



Tocador de Zanfonia
George de la Tour
1628- 1630



Tío paquete
Francisco de Goya
1820

La obra de George de la Tour; Tocador de Zanfonía representa un anciano con evidente ceguera.

Esta obra nos muestra un hombre adulto con una deficiencia visual y quien además evidencia algún tipo de discapacidad, pues el gesto de su rostro que lo hace prever.

Esta obra tradicional, me muestra uno ángeles

con características de niños con Síndrome Down, recordemos que hay una características



La adoración del niño Jesús
Jan Joest de Kalkar
1515

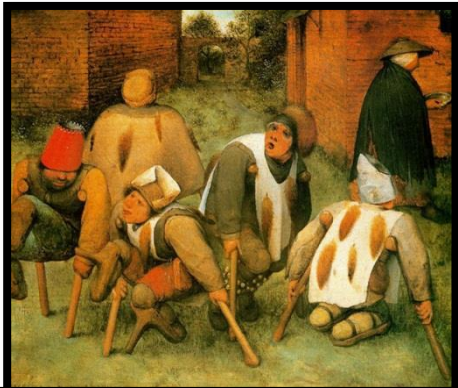


Detalle



Detalle

fenotípicas que me dan como resultados una fisonomía recurrente en este síndrome.



Los Lisiados
Peter Brueghel el viejo
1568

En esta pintura Brueghel detalla muy bien la condición de personas lisiadas, denotando una condición, a partir de lo aparatoso de sus improvisadas prótesis, además el gesto de sus rostros que expresa la condición de mendicidad.

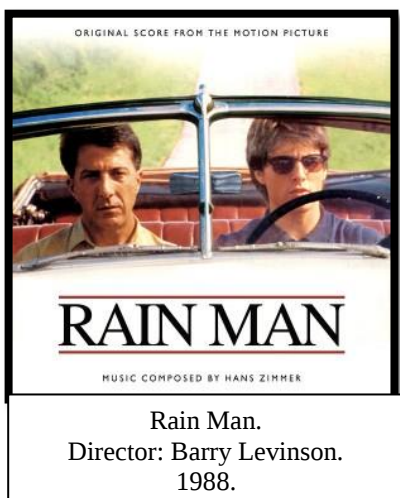


Tolteca - Terracota

Esta cerámica evidencia las facciones de un niño con síndrome Down, llegando a tener en cuenta hasta el gesto (lengua por fuera) debido a la hipotonía generalizada en este síndrome.¹⁶

¹⁶ Tono muscular esta disminuido (hipotonía); esto hace que la lengua tienda a salirse.

Ahora pasamos al lenguaje cinematográfico. En el cual se pasa de la admiración al vértigo que genera lo desconocido de la forma de pensamiento de estas personas, de la ternura a la estupefacción que nos pueda generar las búsquedas de su derecho natural por ejercer su libre sexualidad, en un mundo que ha visto a las personas con discapacidad intelectual desde una lupa de inocencia infantil, casi angelical y despojada de deseos, pensamientos, argumentos. Empezamos con un caso Savant¹⁷ el de Kim Peek, quién memorizo durante su vida 12.000 libros; los cuales podía leer dos aginas a la vez, cada una con un ojo a la vez, y además recordar todo lo leído. Él podía decir los nombres de todas las ciudades de Estados Unidos y las carreteras que pasaban a través de ellas.



¹⁷ De acuerdo con Treffert, si existe una característica común que describe a los *savants* es su memoria prodigiosa, que es de un tipo especial. Es una memoria que él define como *muy profunda, pero excesivamente estrecha*. Estrecha en el sentido de que pueden recordar pero tienen dificultad a la hora de utilizar su memoria. Rescatado en http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADndrome_del_sabio



Anita.
Director: Marcos Carnevale.
Argentina. 2009.

Esta película nos cuenta la vida de Anita (Alejandra Manzo) una joven con síndrome de Down que vive con su madre (Norma Aleandro) en el barrio porteño de Once, Buenos Aires – Argentina; La historia se desarrolla en el marco histórico generado por el

atentado a la AMIA¹⁸, el 18 de julio de 1994, el filme nos muestra como cambiaría la vida de Anita para siempre, pues su madre muere en este siniestro, y Anita desorientada por el estallido sale buscándola; perdiéndose en la ciudad, Anita empezara una odisea que la llevara a impactar la vida de todo aquel que con ella se topa.

Gabrielle es un film que aunque nos sitúe en el primer plano de una historia de amor contada con mucha conciencia habla sobre la independencia, en esa pelea constante contra esos elementos externos que parecen no tomar percepción del fondo para dejarse llevar por ciertos



Gabrielle
Director: Louise Archambault
2013

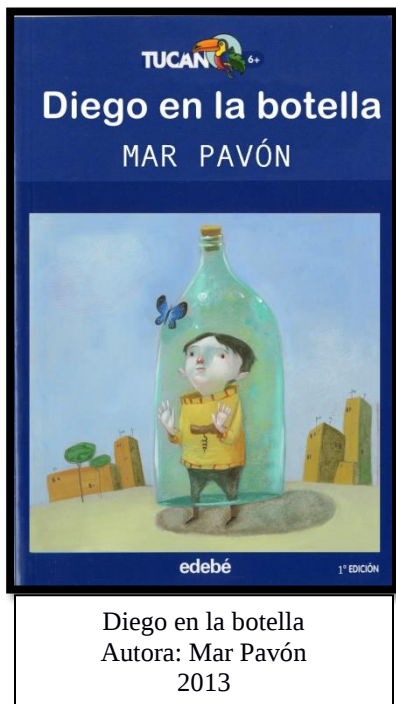
escrúpulos sociales, fruto de una sociedad mezquina con aquellos que se distancian de la

¹⁸ AMIA: La Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) es un centro de la comunidad judía localizado en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina). Sus objetivos principales son promover el bienestar y el desarrollo de la comunidad judía argentina y mantener vivas las tradiciones y los valores de dicha comunidad.

normalidad. Archambault precisa la historia en la figura de Gabrielle, la joven discapacitada que llegará a la determinación de adherirse a su autosuficiencia de lo sentimental, aunque su familia se oponga a darle la libertad ansiada.

Y para terminar con los ejemplos, la literatura infantil nos muestra esta bella pieza

“Diego en la Botella” que nos brindara una interpretación del mundo autístico.



Diego es un niño que vive en una botella. Su familia, como es lógico, quiere sacarlo a toda costa, pero la cosa no es tan fácil. Al parecer, la botella y Diego son inseparables... ¿O no? La visita a una doctora experta en tratar casos como el de Diego disipará sus dudas, ¡y de qué manera!

8.2. ARTISTAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Conocidos como artistas fuera de la academia artística y cultura oficial (outsiders), sin embargo sus creaciones harán dicotomía entre arte y sensibilidad. Y pondrán en cuestión al creador como intelectual.

JUDITH SCOTT

Nace en Ohio 1954 y muere en California en 2005. Judith, una mujer con síndrome Down y sordomudez, fue abandonada por su condición en un asilo a la edad de 5 años y estuvo recluida por 35 años, en este lugar nunca recibió ningún tipo de tratamiento para



mejorar su calidad de vida. Judith tenía una hermana gemela la cual la busco incansablemente, sería ella quien al encontrarla tratara de restituir sus derechos y la lleva a un lugar especializado en la atención de personas con discapacidad a través del arte “*Creative Growth Art*

Center”¹⁹. Al inicio Judith dedicaba su tiempo a arrugar bolas de papel obsesivamente, hasta el día que la artista Sylvia Seventy, quien trabajaba en este lugar le diera hilo y palos para tejer; siendo este el momento mágico donde inicia este enredo de obra. Al principio envolvía objetos los cuales iban tomando formas más orgánicas, las cuales caprichosamente tejía con fascinante concentración, pasando las horas en este proceso. Un dato curioso del proceso de esta mujer con complicaciones severas en su sistema comunicativo debido al abandono al que fue sometida y a sus diagnósticos de base: síndrome Down y sordomudez; ella cada vez que recibe elogios o realiza exposiciones agrega a su atuendo objetos decorativos tales como collares, bufandas, sombreros entre otros, reflejando un ser que disfruta su entorno, se

¹⁹ Creative Growth Art Center es una Institución artística para adultos en situación de discapacidad, el cual se funda en 1974; no es un centro de terapia.

reconocía en él y que tomaba decisiones en medio de su introspección. Es de esta manera como un déficit cognoscitivo se vuelve un enigma enmarañado de creaciones estéticamente bellas las cuales hoy en día alcanzan precios de 15.000 a 20.000 dólares y se exhiben en los museos L'Art Brut de (Lausanne – Suiza), Art Brut Connaissance and diffusion collection (Paris y Praga), Museo de Arte folklórico (Manhattan - New York), Intuit, Centro de Arte Intuitivo y Outsiders (Chicago – Illinois), L'Aracine Musee D'Art Brut (Paris - Francia), American Visionary Art Museum (Baltimore – Maryland), Gladstone Gallery (New York), Museo Reina Sofía en Madrid donde estaría en una curaduría de Rose Marie Trockel, además de galerías y coleccionistas privados han adquirido muchas de sus obras.

STEPHEN WILTSHIRE

Nació en Londres Inglaterra en 1974, a los tres años le diagnosticaron Autismo, logro hablar hasta la edad de 9 años y aún hoy en día no logra ir a ningún lugar sin un acompañante, no sabe de contar y habla poco, sin embargo su memoria visual es



impresionante, además su habilidad para dibujar paisajes arquitectónicos y urbanísticos a tal punto que lo han renombrado *La Cámara Humana*.

Gracias a su talento lo han llevado por todo el mundo dibujando panorámicas de grandes ciudades

como Tokio, Hong Kong, Roma, Frankfurt, Madrid, Dubái, Jerusalén, Londres entre otras. Además con el apoyo necesario se graduó de la escuela de arte de Londres en Lambeth en 1998, ha publicado varios libros entre ellos: *Dibujos* (1987), *Ciudades*, (1989), *Las ciudades flotantes* (1991) y *El sueño americano de Stephen Wiltshire* (1993); ha sido número uno en la lista de Sunday Times best- sellers; en el año 2006 fue galardonado como miembro de la orden del Imperio Británico por sus servicios al arte.

Desde el año 2006 Stephen cuenta con su propia galería permanente en el Royal Opera Arcade, Pall Mall, Londres.

GLORIA LENHOFF

Esta mujer con defecto en el cromosoma 7 y pérdida de 28 genes, conocido como síndrome de Williams Beuren. Ella no sabía hacer sumas ni restas y solo identifica su nombre el cual con dificultad firmaba. A pesar de esto es una soprano con oído absoluto, un particular don para entender la música, se sabía de memoria más de 2.000 canciones, cantaba en 25 idiomas, toca instrumentos como acordeón, guitarra, flauta, piano y fue integrante de la orquesta sinfónica de San Diego en Memphis. En el momento del nacimiento de Gloria todavía no se conocía del Síndrome, por lo cual no había respuesta a las deficiencias que presento durante su niñez, sin embargo sus padres apelando a la necesidad de ver a sus hijos bajos los parámetros de normalidad no permitieron que la llevaran a un asilo para personas especiales y para sorpresa de ellos en uno de sus



cumpleaños le regalaron un acordeón, el cual tomo en sus manos e interpreto como si lo conociese perfectamente, atónitos descubrieron habilidades insospechables en su hija. Ella ha sido comparada con un programador, pues aprende de memoria la melodía; la cual es capaz de interpretar con tan solo una vez de escucharlo, además de determinar la nota y variarla sin importar el idioma. Hoy en día se sabe que lo que al parecer es una deficiencia, termina siendo una gran ventaja, pues se ha encontrado un porcentaje muy alto de personas con este síndrome y habilidades musicales excepcionales.

8.3. LOS ARGUMENTOS DEL ARTE CON RESPECTO A LA DISCAPACIDAD

Las personas con deficiencia mental, no pretenden ser artistas, tampoco buscan la fama al expresarse por medio de algún lenguaje artístico, ellos no comprenden estos mecanismos. Por eso los términos que se acuñan para determinar este tipo de piezas lo hacen teóricos y artistas formados, que en su necesidad por clasificar e intentar validar el goce estético que les produce la desmesurada expresión de dichos seres, generan nuevas categorías para absorber el frenesí de una creación sin prejuicios.

En el año 1945 el artista francés Jean Dubuffet acuñaría el termino Art Brut para describir el arte creado fuera de cultura oficial, el haría referencia especialmente a las creaciones de pacientes siquiátricos, sin embargo el termino fue ampliado a personas que se encontraban fuera del ámbito artístico, autodidactas, con técnicas y materiales innovadores; ancianos, niños, esquizofrénicos e inadaptados. Siguiendo con su

investigación lo acompañaran André Breton, Michel Tapié entre otros, con los cuales en 1948 recogerían alrededor de 5000 obras bajo el título de “Compagnie d’Art Brut”, la cual se expuso en el año 1967 en Musée des Arts Decoratifs en París. En 1972 el crítico de arte Roger Cardinal usaría el término de Arte Marginal, Naïf u Outsiders; creaciones realizadas fuera de los circuitos del arte, sin pretensiones materiales, con la libertad de la creación estética, ampliando el concepto de Dubuffet, el cual estaría más ligado a las personas con alteraciones mentales. Al lado de estos términos haré referencia al Savants o de los sabios o sabios- brutos como los llamados despectivamente para aclarar que estos sujetos son islas de conocimiento; pues se definen como memorias profundas pero excesivamente estrechas, pues son destrezas extraordinarias en una sola vía y con dificultad en el resto de habilidades de la vida diaria. Sus principales competencias se encuentran; en las artes que comprenden música (generalmente con oído absoluto), escultura, pintura y dibujo, y cálculo; de fechas, matemático, mecánico espacial para medición de distancias, de construcción de maquetas, memorización de mapas y direcciones.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

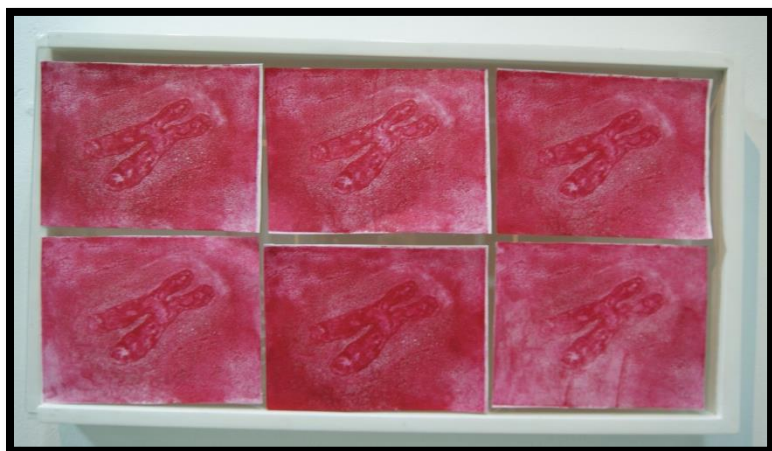
Esta investigación inicia con la ampliación del panorama de lo que se conoce comúnmente acerca de la discapacidad, para lo cual se realiza una recolección bibliográfica que da cuenta de la historia de la discapacidad, el trasfondo social, legal y cultural como se asumió por cada sociedad y época las deficiencias de las personas en esta condición. Se tejen lazos con el arte, tomando como premisa las necesidades de expresión, el derecho a ser representados dignamente y los argumentos que realiza el discurso académico para intentar normalizar las expresiones de estas personas.

Posterior a este texto y para hacer tránsito de la teoría a la práctica y como ya se ha mencionado se hace una reinterpretación del trasfondo genético, la esencia misma de la discapacidad; realizando un trabajo pedagógico desde lo visual y explicar al espectador que es la discapacidad y que la origina.



Serie A- planar: Se realiza una pieza que a partir de la reproducción múltiple forme una plana visual que permita al público observar el desgaste de la forma de un gen sin alteraciones y que así pueda transmitir

la duda por la normalidad, que se haga latente la posibilidad de un accidente genético



Título: A- planar
 Técnica: cera blanda, agua fuerte, bruñidor, al azúcar
 Materiales: papel acuarela
 Dimensiones: 19 x 15 c/u cajas de 63 x 33 c/u



Esta pieza fue en principio elaborada aluminio, sin embargo por desconocimiento, no se aplicó un baño de paro (carbonato de calcio) que detuviera la acción del ácido y

aunque se lavó con abundante agua esta no fue suficiente y la pieza se perdió en la oxidación. Luego se realizó en una placa de zinc la cual recibió colofonia al iniciar, luego cera blanda y al azúcar para dar la sensación flotante , para finalizar se ilumino con bruñidor, mucho bruñidor.

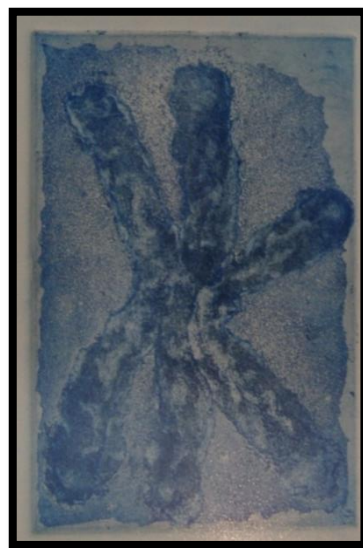
De allí paso a buscar interpretar la forma de trasferir al dibujo las causas de la discapacidad por lo que realizo cromosomas que me ponderen la diferencia.

Serie Nimiedades: Fue realizada con cera blanda, aguafuerte y bruñidor y al azúcar. Las piezas contiene mucho de azar, debido que la naturaleza misma de la técnica al azúcar que brinda muchas posibilidades de dar formas orgánicas, es muy caprichosa, por los que

posterior a la aplicación de esta técnica se procede a

iluminar con

bruñidor.

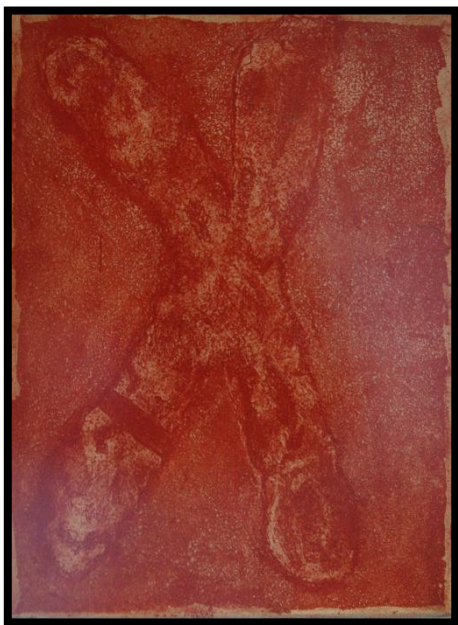


Título: Exceso en el 21

Técnica: cera blanda, agua fuerte, bruñidor, al azúcar

Materiales: Papel rosa espina de Fabriano

Dimensiones: 20 x 15 cm placa papel 35x50 cm



Título: Incunicado

Técnica: cera blanda, agua fuerte, bruñidor, al azúcar

Materiales: Papel rosa espina de Fabriano

Dimensiones: 20 x 15 placa papel 35x50 cm



Título: Perdidas en el 7

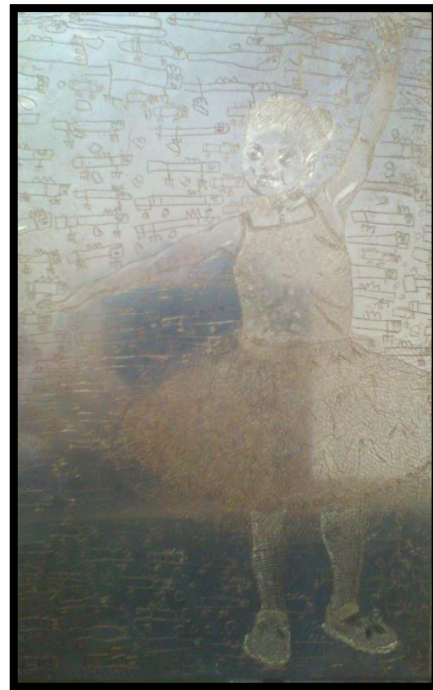
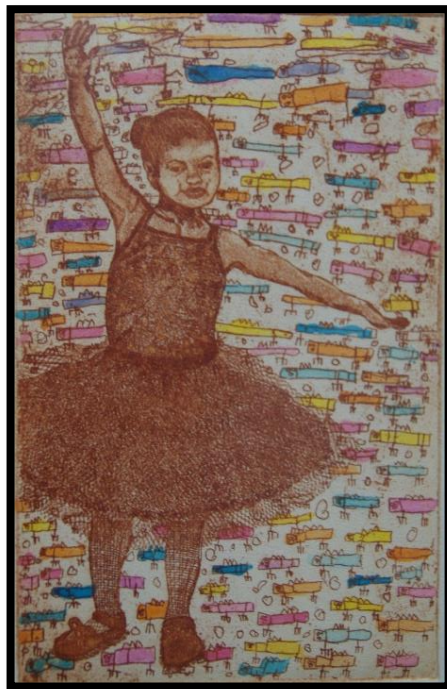
Técnica: cera blanda, agua fuerte, bruñidor, al
azúcar

Materiales: Papel rosa espina de Fabriano

Dimensiones: 20 x 15 cm placa papel 35x50 cm

Nota: placa extraviada.

Serie único: Teniendo como antecedente el trabajo que ha realizado fundación Talita en España, la cual ha fotografiado a niños Down y los publica en paraderos y vallas publicitarias, las cuales confrontan al transeúnte con la imagen de niños Down. De esta confrontación nace la necesidad de interpretar a través del dibujo en grabado la imagen de personas con los tres síndromes y poder hacerlo en medio de sus características fenotípicas.



Título: Algo de mas
Técnica: Aguafuerte y cera blanda
Materiales: Papel rosa espina de Fabriano
Dimensiones: 20 x 15 cm placa papel 35x50 cm



Título: Jaula de silencio
 Técnica: aguafuerte, textura realizada con betún de Judea Materiales: Papel rosa espina de Fabriano
 Dimensiones: 20 cm x 15 cm placa papel 35cm x 50 cm



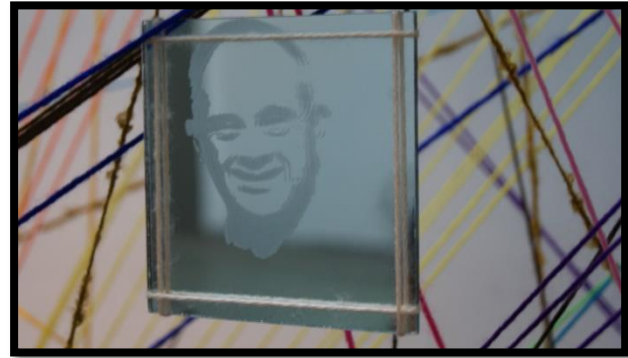
Título: Un poco menos de información
 Técnica: Agua fuerte y cera blanda.
 Materiales: Papel rosa espina de Fabriano
 Dimensiones: 20 cm x 15 cm placa papel 35 cm x 50 cm

Con las piezas realizadas con rostros se tuvo una gran dificultad, lograr dibujar la esencia de los rasgos físicos de una persona con síndrome Williams Beuren, Down o autismo, si bien se sabe cómo reconocer fenotípicamente a cada uno de estos síndromes, el lio fue interpretar esa fisonomía, con respeto, carácter, guardando las proporciones de sus características. Las piezas serían re- dibujadas para aumentar la fuerza de la línea.

Con la pieza “Jaula de silencio”, permitió una investigación desde los materiales, pues deseaba una textura muy orgánica a la cabeza del personaje, algo como una masa confusa de pensamientos, se realizó con diferentes materialidades como la masilla epoxica la cual se salía como mugre, resina artesanal, la cual nunca seco, y al final betún de Judea (mezcla de alquitrán o brea asfáltica con aguarrás) la textura se hizo con una espátula y demoro un día de secado.

Partiendo de mi carácter intimista, sutil y temeroso, se realizaban con mucho cuidado los grabados, pensando en que no todos serían llevados al nivel de gofrado y que después de ser corroída la placa sería casi imposible de quitar. De todas formas se usaron los principios de la manera negra para lograr volumen en los rostros de los personajes.

Y por último esta un cuadro tejido por hilos de colores del cual cuelgan pequeños espejos con estencil de fotos esmeriladas en él, esta pieza tiene como función hacer el encuentro de la imagen espectador con el rostro de una persona con discapacidad.



Título: eco

Técnica: instalación

Materiales: vidrio grabado, lana de colores

Madera.

Dimensiones: 1.48 cm ancho x 1.78 cm de alto espejos 10cm x 10 cm

Esta pieza contiene vidrios grabados, los cuales al inicio quisieron ser grabados artesanalmente con un producto en crema especial para corroer el vidrio, sucede que en Colombia no lo manejan, y como la investigación acerca del grabado en vidrio se había realizado virtualmente a partir de tutoriales, no se tuvo en cuenta este mínimo detalle, para subsanar este impase se trabajó con esmerilador , un producto en aerosol que vuelve opaco los vidrios, y se intentó hacerlo a partir de la técnica del estencil; sin embargo los resultados no fueron tan bellos como los de la imaginación, así que se optó por lo digital, grabado en laser , realizando pruebas desde grabar en la parte posterior (la película de color que hace que el vidrio se refleje) y por el frente, resolviendo el frente debido a que permitía

9.1. PROPUESTA TÉCNICA DE GRABADO

Esta propuesta se hace a través del grabado y ha sido elaborada en diferentes técnicas gráficas como: aguafuerte, aguatinta, punta seca sobre metal, cera blanda, estencil. Estas son elaboradas sobre superficies de aluminio, zinc y espejo.

La palabra "grabar", significa trazar en una materia, marcas, letras o signos con una pieza incisiva. Es el grabado una técnica de *impresión* que consiste en dibujar una imagen sobre una superficie rígida llamada matriz dejando una huella que después alojará tinta y será transferida por presión a otra superficie como papel o tela, obteniendo varias reproducciones de la *estampa*.

Por lo cual esta técnica se usara para hacer referencia a la plantilla genética; la cual debe ser en todas las personas la misma(pues todos debemos tener dos ojos, dos piernas, una boca)de esta matriz aparecen muchas diferencias, las cuales hacen que cada persona sea única; además encontramos accidentes genéticos , problemas de impresión que hacen que hayan pérdidas o ganancias en la información cromosomática vital, que hará que aparezcan discapacidades, malformaciones, síndromes; por lo cual por medio de esta analogía hablare de la diferencia que se produce de una impresión a otra, de la carga que conlleva el desgaste de la plancha al pasar muchas veces por el tórculo, de que sucede cuando la plancha se corre, cuando hay exceso o escases de tinta, en los cuales se

va perdiendo información o hay información de mas, además de encontrar accidentes en los cuales la tinta se cuela por lugares diferentes.

Esta materialidad y analogía me permitirá abordar la forma genética que trae en si cada uno de los síndromes mencionados en el texto. El dibujo del defecto, que es a su vez efecto del desgaste, del error y el azar. Una poética representativa a lo que hace la diferencia, agrandándola y serializándola, para evidenciar el desgaste y el error en la matriz y la impresión.

Esta exposición simbólica toma como principal sujeto de representación la obsesión, la cual estará presente desde la representación de los genes reproducidos obstinadamente en una plana visual de desgaste; las figuras humanas que optan por realzar características de la expresión de la personal o la explicación visual de lo que sucede al interior de un gen.

ACERCAMIENTO A LA TÉCNICA DEL GRABADO

Aguafuerte: Esta técnica se desarrolla en placas de aleaciones metálicas como cobre, aluminio o hierro; se trabaja con la placa cubierta por una cera o barniz de dibujo el cual es un aislante del material corrosivo, se dibuja sobre esta superficie y se sumerge en una solución compuesta con agua y ácido nítrico las cuales están en relación de 1 a 9;

del tiempo inmersión depende la profundidad de los surcos, es decir de mayor valor tonal. Posteriormente se retira el barniz de dibujo, se entinta, se retira el exceso de tinta con papel, se recomienda el papel manifold o de modistería o en su defecto las guías telefónicas en desuso son perfectas. El papel al cual se transferirá la imagen debe ser un papel algodónado, para las primeras pruebas (pruebas de estado) se puede usar cartulina canson; para las estampas definitivas (acuarela, archies, fabriano). Debe ser de algodón para permitir mayor transferencia de la tinta; este será humedecido en una solución compuesta por agua, tres gotas de formol y una tapa de hipoclorito. Esto para prevenir los hongos en el papel, se seca el exceso de humedad con tela o toallas de papel de las que se usan en la cocina. Se calza en la guía y se pasa por el tórculo²⁰. Obteniendo así una obra gráfica.

Aguatinta: Es una técnica de grabado con la que se consiguen efectos pictóricos; consiste en espolvorear *resina de colofonia*²¹ sobre la superficie de la plancha, calentarla para que se funda y genere una calidad poroso, semejante a realizar una manera negra sin *Berceau*²². (A esta técnica se le llama falsa manera negra). Una vez se enfría se sumerge en el mordiente, el cual actuara dando tonalidades oscuras. El tono dependerá de la calidad del grano de la colofonia y la cantidad esparcida por la plancha, pues así será el

²⁰ Tórculo: prensa para la estampación calcográfica. Consultado. [23.07.2015]. Disponible en <http://www.manualdegrabado.com/ES/Glossario.html>

²¹ La colofonia es una resina natural de color ámbar obtenida de las coníferas. Consultado [23.07.2015] Disponible en. <https://es.wikipedia.org/wiki/Colofonia>

²² Berceau: Instrumento dentado usado para granear a mano las planchas (utilizado en la técnica del mezzotinta) Consultado [23.07.2015] Disponible en: <http://www.manualdegrabado.com/ES/Glossario.html>

nivel de protección de la acción del ácido siendo la colofonia el bloqueador; a mayor cantidad tonos más claros.

Aguatinta al azúcar: Esta técnica nos permite dibujar a línea sobre la plancha directamente con pincel conservando todas las características y fluidez del trazo. Se trabaja con una solución de tinta china y azúcar con la cual se dibujara sobre la placa, la cual ha sido resinada con colofonia. Se deja en un lugar aireado para que este se seque, luego se cubre con de barniz para grabado y se deja secar otra vez, concluido este proceso se sumerge la plancha en un recipiente con agua tibia. El agua hace reventar la capa de azúcar y deja al descubierto el trazo del dibujo.

Punta seca: esta técnica consiste en incidir sobre la placa con una punta metálica como un echoppe²³ o buril, realizando los dibujos directamente sobre la plancha, esta técnica es muy exigente pues requiere de pulso y delicadeza, pues cada línea trazada no se borrara será definitiva, en esta no es necesario el uso del agente corrosivo, pues la puntas afiladas dejaran surcos en la placa en los cuales se depositara la tinta, que será trasferida al papel.

Cera blanda o barniz blando

“Técnica pictórica de grabado calcográfico, se diferencia del procedimiento del aguafuerte en la naturaleza y características del barniz protector utilizado. El barniz blando, formado por una mezcla de cera, resina y sebo, no es tan líquido como el empleado en el aguafuerte, pero sí más viscoso, aunque su cualidad principal es que tarda mucho en secar y se adhiere a cualquier objeto con el que entra en contacto. Esta cualidad permite dejar como impronta sobre el barniz la textura material de objeto que se desee -la trama de un tejido, los nervios de una hoja, los poros de un papel-, textura que será reproducida fielmente en la lámina al sumergir ésta en la cubeta de ácido. Entre los efectos de las estampas obtenidas por este procedimiento, uno de los más frecuentes es el que imita el dibujo a lápiz. Para ello basta colocar sobre el barniz protector una hoja de papel y realizar en ella un dibujo con lápiz plomo. Debido a la presión ejercida por el lápiz, la naturaleza granular del papel dejará su impronta sobre el barniz y este efecto poroso quedará grabado en la lámina siendo transferido a la estampa” (Gelonch-Viladegut, 2011)

Esténcil

Es una técnica muy sencilla y usada con frecuencia, funciona haciendo un dibujo en negativo forma sobre cartulina o acetato, se recorta, quedando un hueco con dicha forma, la cual será pintada sobre otra superficie, por lo general se usa aerosoles.

10. CONCLUSIONES

- Que a partir de una producción visual se puede confrontar al espectador con la discapacidad, colocándolo en un estadio de duda acerca de la brecha que separa a una persona con discapacidad de una que no. Confrontándolo con la mínima expresión humana de un gen.
- Que se pueden tejer por más extrañas que parezcan analogías entre el campo del arte y la biología, tomando como referente el tema de la discapacidad cognitiva
- A partir de la ampliación bibliográfica se logra documentar este tema y fomentando un estado de conciencia de la discapacidad como cotidiano.
- Que se puede sensibilizar a los espectadores con respecto de la discapacidad a partir de la exposición
- Que se puede representar la discapacidad con dignidad y socializando sus características y confrontar al espectador con esta realidad social.
- Que se puede plantear una postura política, luchando por la abolición de los estereotipos y, prejuicios con respecto a los discapacitados.
- Con el texto se logra generar conciencia de las habilidades y posibilidades de expresión de los discapacitados
- Este trabajo promueve percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad.
- Se puede concluir que la mayor discapacidad la genera una sociedad intransigente, que no permite la diferencia y mucho menos genera espacios para el desarrollo de personas en condición de discapacidad.

- La falta de información acerca de la discapacidad, de las condiciones físicas y comportamentales, las destrezas y habilidades que pueden desarrollar las personas que están en condición de discapacidad cognitiva, priva de un universo de oportunidades a estas personas que podrían lograr un buen nivel de desarrollo en actividades en las cuales sean hábiles o para las cuales tengan destreza, esta incapacidad conlleva a otro desequilibrio social, pues deben ser las oportunidades equitativas para todos.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Díaz, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Tesis y Praxis.
- Anexo I - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 8 (ONU 12 de Mayo de 2008).
- Aristoteles. (s.f.). Dela educación de los hijos en la ciudad perfecta. En Aristoteles, *Política*. Grecia.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa. Punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. , Ley 762 (Organización e los Estados Americanos _OEA- s.f. de Junio de 1999).
- Convención relativa a la discriminación en la esfera de la enseñanza, Artículo 1 (ONU 14 de Diciembre de 1960).
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), Folleto informativo N° 30/Rev.1 (El sistema de tratados de s.f. de s.f. de 2012).
- Convención sobre los derechos del niño, Ley 23.849 (Asamblea general de las naciones unidas 20 de Diciembre de 1989).
- DANE. (12 de Febrero de 2013). *Pandi, agencia de comunicación*. Obtenido de <http://www.agenciapandi.org/en-colombia-el-61-de-las-personas-con-discapacidad-no->

recibe-ningun-tipo-de-ingreso-economico-para-su-subsistencia-es-necesario-que-como-sociedad-les-brindemos-mas-oportunidades-laborales/

- Declaración de los Derechos de los Impedidos, Resolución 3447 (ONU 09 de Diciembre de 1975).
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL DEFICIENTE MENTAL (ONU 20 de Diciembre de 1971).
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, resolución 217a (ONU 10 de Diciembre de 1948).
- Eco, U. (2007). *Historia de la fealdad*. Barcelona: Ramdon House Mondadori,S.A.
- Gelonch-Viladegut, A. (18 de Mayo de 2011). *col.leccióAntoni Gelonch-Viladegut*.
Obtenido de <http://www.gelonchviladegut.com/glosario-del-grabado/>
- Gil Marín, F. J. (2004- 2009). Políticas de lo sensible. En M. d. Cultura, *Experimentos con lo imposible* (págs. 31-36). Colombia: Ministerio de Cultura- Direccion de artes.
- Gil Marín, F. J. (2005). *El hilo que nos viste*. Bogotá: Uniandes.
- Gil Marín, F. J. (2009). *Pesamiento artístico y estética de la experiencia*. Bogotá: Cuadernos grises.
- Inzua Canales, V. (2001). Una conciencia historica y la discapacidad. *Trabajo Social*. Nueva época, 77.

- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre la literatura y formación*. México: Fondo de cultura económica.
- Leguina , J. (1997). Igualdad y diferencia. *Leviatán*, 5-16.
- Ley estatutaria 1618 DE 2013, Diario Oficial No. 48.717 de 27 de febrero de 2013 (Congreso de la República de Colombia 27 de Febrero de 2013).
- Ley general de la educación, Ley 115 (Congreso de la República de Colombia 08 de Febrero de 1994).
- Mecanismos de integracion social a con limitaciones, 42.978 (Congreso de la República de Colombia 11 de Febrero de 1997).
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Michaud, Y. (2007). *El arte en estado gaseoso*. México: Fondo de cultura económica.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional.
- ONU. (s.f de s.f. de 2006). *Ministerio de Salud y protección social*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>
- Palacios , A., & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos*. Madrid: Cinca.
- Plutarco. (s.f.). *Vidas Paralelas - Licurgo*. Grecia.

- Psicodiagnosis.es. (15 de febrero de 2012). *Psicodiagnosis.es*. Obtenido de <http://psicodiagnosis.es/areaclinica/sindromesgeneticos/index.php>
- Senado de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Verdugo, M. A. (1993). *Integración comunitaria y formación de los preofesionales. En la integración social de minusválidos*. Madrid: Fundación Once.
- Verdugo, M. A. (1995 a). *Personas con deficiencia, discapacidad y minusvalías*. Madrid: Siglo veintiuno.
- Verdugo, M. A. (2003). *La concepción de discapacidad en los modelos sociales*. Salamanca: Amarú.
- Wikipedia. (15 de Julio de 2008). *Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Arte_na%C3%ADf
- Wikipedia. (29 de Junio de 2013). *Wikipedia*. Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Arte_marginal

11.1. FILMOGRAFÍA

- ANITA. Director Marcos Carnevale. Argentina. 2009. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=wLMzpKiqoXk>
- FREAKS. Director Tod Browning. 1932. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=LkTb87FbyNA>
- GABRIELLE. Director Louise Archambault. 2013. Recuperado de:
<http://www.yaske.to/es/pelicula/0007446/ver-gabrielle-online.html>
- MOZART Y LA BALLENA. Director Petter Naess. 2005. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=mSiSHNafxTo>
- RAIN MAN. Director Barry Levinson. 1988. Recuperado de:
<http://www.fulltv.com.ar/ver/pelicula-rain-man-3060-1492.html>
- TEMPLE GRANDIN. Director Mike Jackson. HBO films. 2010. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Ek0CcJL-29E>
- YO TAMBIÉN. Director Antonio Naharro y Álvaro Pastor. 2009. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=PGbBlrhFvSQ>
- UN NIÑO MUY ESPECIAL. Director Taare Zameen Par. Recuperado de:
<http://www.youtube.com/watch?v=xRn5g7xocmg>